



Aprobada en sesión
Ord. n° 28 del
04/04/2022.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 27
21 DE MARZO DE 2022**

En Ancud, a veintiuno de marzo de dos mil veintidós, se inicia la sesión ordinaria N° 27 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:05 horas, con asistencia de los concejales señores y señora **Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldívía, Samuel Mandiola Lagos, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Villar** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 25 y N° 26
- 2.- Audiencia Sindicato Muelle Ancud y Sindicato Muelle Fátima
- 3.- Presentación programa PDTI sobre el trabajo realizado con agricultores de la comuna y sus resultados
- 4.- Citación Director de SECPLAN para exponer cartera de proyectos municipales 2022
- 5.- Informe comisiones de trabajo Concejo Municipal
- 6.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

El **Sr. Alcalde**, anuncia al nuevo administrador municipal, don Eduardo Álvarez, e invita a pasar a la mesa de reunión para su presentación.

El **Sr. Eduardo Álvarez, Administrador Municipal**, manifiesta su intención de colaborar y trabajar junto al concejo municipal.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala la importancia que se haya ocupado el puesto de Administrador Municipal, dado la necesidad que se hacía para poder canalizar lo que la comunidad plantea y el concejo expresa, de esa forma dar cumplimiento a ello, se tiene una gran cantidad de solicitudes y espera que desde este momento don Eduardo pueda realizar. Entrega su bienvenida al nuevo Administrador Municipal.

El **concejal Alex Muñoz**, señala lo bueno de la decisión, ya que lo manifestó hace un tiempo atrás, donde pasaron varios meses sin administrador, siendo el nexo principal. Entrega el mejor de los éxitos y apoyo al Sr. Eduardo Álvarez, donde espera se puedan generar buenas confianzas.

El **concejal Samuel Mandiola**, da la bienvenida a don Eduardo Álvarez, esperando que se trabaje en conjunto para un mejor Ancud y que las soluciones lleguen a tiempo.

1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 25 y N° 26

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 25, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal. Queda pendiente de su aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 26.

Se abstienen de votar por ausencia en dicha sesión, los concejales Rubén González y Alex Muñoz.

2.- Audiencia sindicato muelle Ancud y sindicato muelle Fátima

Expone el **Sr. Fernando Almonacid, Presidente del Sindicato Muelle de Ancud y Federación Bahía Ancud**, quien señala estar presente por solicitudes que no se cumplieron, tales como una ayuda en el galpón para la realización de ferias una a dos veces



a la semana, lo cual le aprobó el actual concejo y desea saber las razones del porque ello no se concretó. Indica también que remitió una carta, solicitando ayuda con iluminarias en el sector, donde atravesaron una crisis grave durante la pandemia dado que no generaron recursos suficientes, para esta ayuda visitaron el lugar, pero esta menos se pudo concretar. Además consulta, que sucedió con la oficina de pesca la cual estuvo por bastante tiempo sin funcionar, donde hoy se encuentra un encargado el cual puede realizar bien su labor, pero sucedieron muchas cosas y no se obtuvo la ayuda necesaria de parte de esta oficina.

Toma la palabra **doña Leonor Herrera, Directora de DITUFOP**, indica que hay varias cosas planteadas, en cuanto a la feria efectivamente se fue al lugar, pero por tema presupuestario en primer lugar se debió parar ello, además de encontrarse a nombre del sindicato, donde el municipio no tiene como hacer un inversión en el sindicato con recursos municipales, recomendándoles que soliciten una subvención para poder abordar el tema. Respecto a las iluminarias, se avisó al departamento que corresponde, sin saber lo que sucedió del porque no se realizó.

El **Sr. Alcalde**, consulta, la pertenencia de las iluminarias al alumbrado público.

Doña Leonor Herrera, manifiesta no tener claro si estas son de propiedad pública, porque estas iluminarias se encuentran dentro un área privada, y por ello dificulta poder invertir en el sector.

El **Sr. Alcalde**, señala que el departamento que le corresponde dicho asunto no tomara ninguna medida, mientras no se vea la vía legal por la cual se pueda intervenir.

Doña Leonor Herrera, se refiere al departamento de pesca, si bien es cierto se tubo a dos personas que trabajan en esta oficina, durante el tiempo que no se tuvo el profesional del área, como Directora estuvo al pendiente de este departamento, a partir del primero de marzo se tiene un profesional, sin embargo todas las postulaciones de proyectos que se realizaron se tubo gente y cada vez que esto ocurre, se realizan mingas de proyectos con todos los profesionales de la dirección, cuando el Sr. Fernando Almonacid, dice haber presentado tres proyectos, Indespa demora en enviar las resoluciones, donde muchas veces se ha reclamado, porque este, envía solo las resolución de los aprobados, pero no se los admisibles o inadmisibles, explicando las razones de estas. Señala que no quedo votada la oficina de pesca, ya que siempre estuvieron trabajando dos funcionarios y en el apoyo de proyecto todas las profesionales del departamento de fomento, pero en cuanto a los proyectos Indespa, habría que revisar y hacer las consultas a este ente.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que hay un tema de resolutividad en el municipio, donde escucha decir a la Directora, en cuanto al tema de iluminarias, no tener claro dicho tema. Señala que se debe tener claridad y comunicar de manera efectiva a las personas que se presentan en busca de soluciones, como dice el dirigente, por el concejo se aprueban las solicitudes y luego los departamento o direcciones deben resolver, si por alguna razón esto no se puede, se debe informar y ser claro en ello, no se puede esperar a que suceda lo mencionado por el dirigente, en cuanto a que el municipio no cumple y no realiza sus trabajos, lo cual hace mal. Señala que se deben tener funcionarios que estén en contacto directo con las áreas representadas. En cuanto a las iluminarias, manifiesta su preocupación por no existir la claridad respecto al tema.

Dado lo planteado, el concejal aprovecha de mencionar una reiterada solicitud que no ha tenido resolutividad alguna, lleva siete meses aproximadamente, solicitando la instalación de rejas de contención en calle Almirante Latorre, donde le entregaron diferentes razones y hasta el día de hoy, nada se ha concretado.

El **concejal Samuel Mandiola**, agradece la presencia de don Fernando y doña Leonor. Aclara que cuando el concejo aprueba cosas en reunión, estas pasan a ser



recomendaciones para el Sr. Alcalde, quien toma la decisión si ello se ejecuta o no. En cuanto al tema de las iluminarias, igual le llama la atención por no tener claridad de su pertenencia, lo cual se debe de revisar para tener la certeza y dar respuesta.

El **Sr. Alcalde**, aclara que si estas se encuentran dentro de un recinto concesionado, no debiesen ser públicas.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que se debe tener la certeza.

El Sr. Alcalde, indica que hay dos o tres situaciones planteadas que se deben ser claro, los proyectos presentados en Indespa, estuvo la colaboración de la oficina y hasta ahí está el rol, la aprobación no depende del municipio, en cuanto al tema del alumbrado debiera haber quedado claro de forma inmediata, hay mecanismos que se pueden utilizar si no corresponden al municipio, viendo un convenio con el departamento de jurídica para que como municipio se pueda colaborar.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que es ello lo que se está discutiendo, que no se debió llegar a estas instancias, si bien es lo que se debió de realizar pero no se hizo, por lo que sugiere llevar a cabo más adelante.

Manifiesta saber que la directora, doña Leonor, realiza varias funciones, pero es imposible que funcione de igual manera una oficina sin tener el profesional correspondiente. Toma lo dicho por el Sr. Fernando, de tener el personal indicado, a veces este se tiene y menos se cumplen las cosas, es válido llegar a estas instancias y tratar de solucionar las problemáticas.

El **concejal Rubén González**, señala que desde hace un tiempo, ha venido mencionando temas que tiene relación con la pesca artesanal de la comuna, principalmente por su rol de presidente de la comisión de desarrollo productivo ha tenido la cercanía con ellos durante bastante tiempo, si bien no se han realizado muchas comisiones del área, si se ha mantenido el contacto y se ha podido dar cuenta que la oficina de pesca después de una renuncia de uno de los funcionarios, esta se debilitó, se debe hacer una autocrítica correspondientes, los dirigentes y gente en general de la pesca, se sintieron solos y no acompañados en todo el trabajo que ellos realizan, no solo en la visita del departamento, sino que también en la presencia del personal de pesca en diferentes reuniones con autoridades relacionadas con el rubro de la pesca, donde ellos querían que las personas que le apoyen técnicamente no estaban hay.

Manifiesta que el dirigente no viene a mentir, como concejal ha estado trabajando con ellos, y le han mencionado la situación hace meses, lo cual manifestó en concejo como lo sucedido con el tema de los bentónicos, quienes igual le mencionaron estar abandonados. Señala que no solo es criticar, pero cuando se tiene oficinas que no están haciendo el trabajo, pasando meses sin soluciones, ahora con el nuevo funcionario, se espera que se comiencen a mejorar las relaciones con la gente del rubro.

Entrega su apoyo como concejales, si bien muchas veces se han acordados apoyos y no se han concretado solo ha sido por lo expuesto, el tema de la feria manifiesta que no sea complicado de realizar, así como la que se efectúan en la plaza, una de los galpones del sector se pueden hacer.

Doña Leonor Herrera, aclara que en ningún momento ha señalado que don Fernando está mintiendo, lo que hizo fue clarificar algunas situaciones planteadas por el, en cuanto al tema de la feria, ellos para poder realizar esta, necesitaban hacer ciertas adecuaciones de la infraestructura fueron al lugar y vieron el tema presupuestario, pero no se tiene como justificar, informo al Sr. Fernando que una de las maneras de realizar estas adecuaciones, fueran a través de una solicitud de subvención. Señala que se trajo a la dirección de obras portuarias, para que le ayuden a ver el tema de la expansión que estos quieren hacer, porque es competencia de este ente y no municipal, cuando hablo el tema de la iluminaria



el recinto es privado, lo que no tiene conocimiento es si alguien del municipio fue a ver el tema y si ello sucedió debió haber concluido con lo mismo. Indica que cuando se ejecutó la reunión con obras portuarias, donde el concejal estuvo presentes, estos plantearon que no hay posibilidades de levantar un proyecto, ofreciendo un levantamiento de información para ver si en su plan quinquenal que ellos tienen se pudiera incluir una pequeña adecuación de la infraestructura, pero el problema principal es el requerimiento de adecuaciones.

Manifiesta si bien es cierto que se tuvo bastante tiempo sin profesional a cargo, lo cual escapa de su disponibilidad, es un tema presupuestario, por esas razones se tuvo un largo tiempo sin una persona a cargo del departamento.

La Directora, sugiere que para cuando existan audiencias con organizaciones, se esté en conocimiento de los temas para preparar una respuesta a esto, dado que no le parece que haya expuesto dado que no estaba en tabla.

El **Sr. Alcalde**, menciona que solicitó su presencia, porque doña Leonor estuvo en reunión y dar respuesta, dado que es el departamento quien tiene la información más reciente para dar respuestas al dirigente.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, las tablas de los concejos solo se entrega a concejales o bien también a los directores del departamento.

La **Secretaría Municipal**, señala que se remite a todos.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que entonces la directora, debiera darse por enterada que existiría una audiencia con relación a su área y por lo tanto debió haber llegado medianamente preparada para el tema expuesto.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta su descontento por estar tratando este tipo de situaciones en concejo, por no hacer las cosas, entrega sus disculpas al dirigente, por situaciones que debieron haberse solucionado o haber acompañado, de estar en conocimiento de lo acontecido, si bien no se tiene el carácter como concejo de ordenar a las diferentes direcciones, pero si pide las disculpas, porque son situaciones que se debieron de haber solucionado hace mucho tiempo atrás, con las informaciones correspondientes, quedando claro que no existe cercanía con las organizaciones. Sugiere al Sr. Alcalde se pueda enmendar a la brevedad este tipo de situaciones, el tema de estar en contacto permanente con las organizaciones cuando se hacen compromisos a nombre del municipio, en cuanto a los proyectos Indespa, sugiere siempre informar sobre el proceso a los interesados, esperando que estas cosas no vuelvan a suceder. Solicita un acuerdo de concejo, para que se le entregue un informe respecto a los acuerdos de concejo adoptados, y se realice una cronología desde que se inició el acuerdo de concejo en el apoyo y acuerdos con dirigentes sociales, hasta el día de hoy y porque no se han realizado las gestiones comprometidas en su tiempo.

La **Secretaría Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Alex Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe respecto a los compromisos asumidos por el municipio durante el año 2021 con el Sindicato de Muelle Ancud, dando cuenta de las acciones realizadas por el municipio desde que se acordaron y hasta la actualidad.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta estar de acuerdo con el concejal González, de realizar una autocrítica, a veces los tiempos no son los que se quieren, existiendo una



sobredemanda de temas en el municipio se deben de abordar y se nota la falta de una persona a cargo del departamento de pesca, hoy se ve reflejado la gran necesidad de poder contar con un profesional que vea estos temas y estar a la altura de los pescadores artesanales, donde se sabe que es un sector que está bastante alicaído en la comuna, en meses de verano es cuando más su actividad se levanta y se debió de aprovechar lo cual ya no fue. En base a la autocrítica hoy se cuenta con un profesional, sugiere al Sr. Alcalde enmendar y buscar soluciones prontas, si bien el tema de los recursos se deben canalizar con anticipación siendo burocrático en tema municipal y administrativo interno, por lo que recomienda a don Fernando, hacer la solicitud respectiva para fondos, se aproximan fechas importantes para este rubro, como son Semana Santa y San Pedro, y donde se podrían realizar actividades que den mayor realce a la comuna, donde no solo se busca la visita en verano, sino que ver alternativas para tiempos de invierno. En cuanto al tema de recursos, espera este sea priorizado por la importancia de este y seguir dialogando, tener una constante comunicación con los dirigentes.

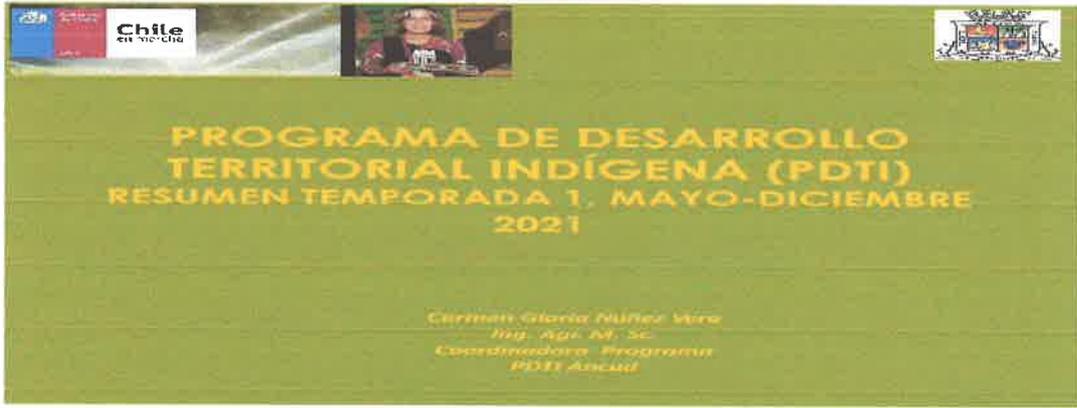
El **concejal Rubén González**, indica que cuando se habla de las ferias, éstas no solo pueden ser con productos del mar, sino que también sus familias igual se dedican a otros rubros, que son otro sustento de sus hogares. No recuerda si referente al tema, se solicitó algún acuerdo de concejo y si es necesario para realizar esta actividad.

El **Sr. Alcalde**, aclara que no le ha llegado ninguna solicitud de recursos para la ejecución de esta actividad, y todo lo relacionado con lo presupuestario debe llegar al Alcalde, estando presente que existe un presupuesto aprobado y toda situación que este fuera de este, debe ser analizado por el Alcalde, y para entregar recursos a una actividad o iniciativa debe existir una modificación presupuestaria, por lo que se debe tomar los tiempos y hacer las cosas como corresponden. Indica que las situaciones que no le competen al municipio, se sea claro, porque se carga un responsabilidad que no es del municipio, lo importante es orientar e informar a tiempo, lo cual corresponde, se pueden gestionar y apoyar al dirigente para conducir a los canales de solución, lo cual se debe realizar a tiempo, indica que una persona que haya faltado, no cree que ella haga la gestión, sino que es el equipo, se tienen diferentes dificultades en departamentos pero se debe cumplir con las responsabilidades. Insiste y llama a la coordinación dentro de las direcciones.

3.- Presentación programa PDTI sobre el trabajo realizado con agricultores de la comuna y sus resultados

Expone doña Leonor Herrera, Director de DITUFOP, indica que al igual que la semana pasada, hoy le corresponde presentar los avances del programa PDTI, señala que los avances o resultados del trabajo tienen relación con el proceso de mayo a diciembre del año 2021, dado un cambio ya que en el año 2022 el proceso será de enero a diciembre, ya no es año agrícola. Hoy le acompaña Carla Núñez, coordinadora del programa, veterinario y la contraparte técnica de INDAP. Señala que el programa, trabaja con organizaciones del mundo indígena y personas que pertenecen a la étnica, independiente de que tiene un carácter productivo, también es un programa que trabaja con temas de sustentabilidad y recoger desde el ámbito cultural la cosmovisión huilliche.

Expone **doña Carla Núñez**, agradece la instancia para poder presentar lo que realizan como programa PDTI. Se apoya de una presentación de diapositivas.

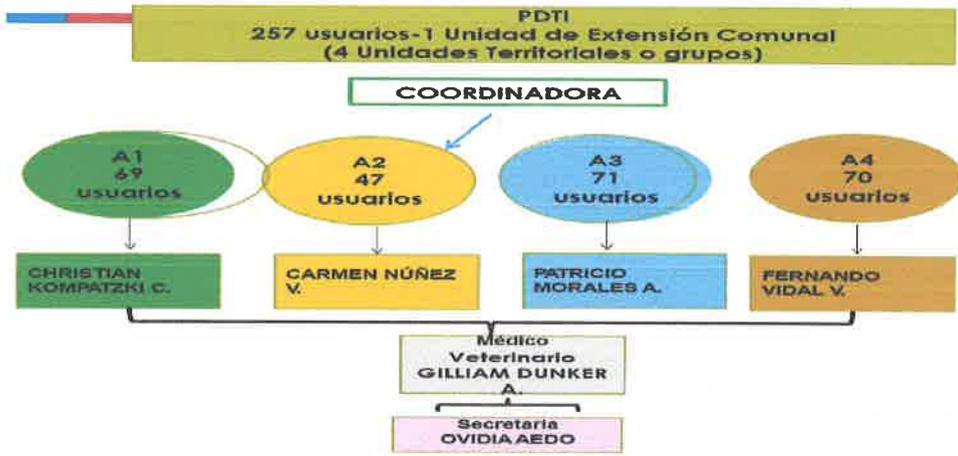


TEMARIO

- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE EXTENSIÓN
- RESUMEN PLAN DE TRABAJO ANUAL (PTA)
- RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE MAYO A DICIEMBRE AÑO 2021
- CUADRO-RESUMEN, PROYECTOS POSTULADOS DESDE MAYO A DICIEMBRE AÑO 2021
- VISITAS TÉCNICAS



CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE EXTENSIÓN PDTI



**PLAN DE TRABAJO ANUAL
TEMPORADA 1
MAYO-DICIEMBRE AÑO 2021**

- ✓ **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**
- ✓ **ACUERDOS DE FUNCIONAMIENTO**

RUBROS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL



EL 87% DE LOS AGRICULTORES DEL PROGRAMA PDTI PRODUCEN PAPAS

RUBROS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL



EL 45% DE LOS AGRICULTORES DEL PROGRAMA PDTI TRABAJAN EL RUBRO OVINO

RUBROS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL

- ✓ RUBROS CONEXOS
- ✓ ENERGÍAS RENOVABLES



RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE MAYO A DICIEMBRE AÑO 2021



CAPACITACIONES AL EQUIPO TÉCNICO

**-Taller introducción al mundo FUNGI
-Taller de reciclaje y compostaje
EN EL MES DE NOVIEMBRE SE ENTREGARON LAS CERTIFICACIONES A TODO EL EQUIPO TÉCNICO PDTI.**



CEREMONIA DÍA DE LA MUJER RURAL



RITA ASTORGA GAMÍN



MARIA ISABEL OJEDA IGOR



ELIZABETH GUERRERO NENEN

MESAS DE COORDINACIÓN

LA PRIMERA EN EL ME DE NOVIEMBRE Y LA SEGUNDA EN EL MES DE DICIEMBRE.



CONMEMORACIÓN FECHAS IMPORTANTES



CONMEMORACIÓN FECHAS IMPORTANTES PUEBLOS INDÍGENAS

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA SRA. ERNESTINA HUIAQUE BARRÍA (2017)



CAPACITACIONES EQUIPO TÉCNICO
-Capacitación "RESCATE DE LA GALLINA MAPUCHE". Su origen, manejos y cuidados.



Rescate de la Gallina Mapuche- Kollonka

FEBO ANCHIL
Sebastián CARVALO D. Ing. Agrónomo
NOVIEMBRE 2021

CAPACITACIONES EQUIPO TÉCNICO
-Capacitación "RESCATE DE LA GALLINA MAPUCHE".



MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACTIVIDAD DE RESCATE DE LA "GALLINA MAPUCHE". SECTOR ESTERO CHACAO



1° FERIA SIPAM



1° FERIA SIPAM



**FERIA DE EMPRENDEDORES, ORGANIZADAS POR LA DITUFOP EN PLAZA DE ARMAS
MARTES Y JUEVES 8:30 a 14:30 h. (SEGÚN CONDICIONES CLIMÁTICAS)**



CHARLA ESPECIALISTA "RECURSOS HÍDRICOS Y POMONALES EN CHILOÉ"



CAPACITACIÓN "PREPARACIÓN DE SUELO Y TRASPLANTE"



SECTOR PILLUCO



CAPACITACIÓN "PREPARACIÓN DE SUELO Y TRASPLANTE"



SECTOR CAULÍN



CAPACITACIÓN "PREPARACIÓN DE SUELO Y TRASPLANTE"



SECTOR LINAO



UNIDAD DEMOSTRATIVA SIEMBRA DE SIETE VENAS



SECTOR HUILQUECO



UNIDAD DEMOSTRATIVA SIEMBRA DE SIETE VENAS



SECTOR CAULÍN

UNIDAD DEMOSTRATIVA SIEMBRA DE QUINOA CHILOTA



Sectores Caulín,
Punta Puguefun y
Puguefun

UNIDAD DEMOSTRATIVA SIEMBRA DE QUINOA CHILOTA EN EL SECTOR DE COÑIMO



4 UNIDADES DEMOSTRATIVAS SISTEMA CAPTACIÓN AGUA LLUVIA GRUPO LECAM



UNIDAD DEMOSTRATIVA "INSTALACIÓN DE MICROTÚNELES" SECTOR COÑIMO



JOSÉ ADRIÁN
HERRERA

TALLER DE CASTRACIÓN Y MÉTODOS DE SUJECIÓN EN BOVINOS, SECTOR CAULIN ALTO



CAPACITACIÓN MEJORAMIENTO GENÉTICO OVINO Y MANEJOS SANITARIOS

SECTOR LLANCO



DÍA DE CAMPO AGROECOLÓGICO RUBRO HORTOFRUTÍCOLA, SECTOR RILAN



DÍA DE CAMPO AGROECOLÓGICO RUBRO HORTOFRUTÍCOLA, SECTOR RILAN



**TALLER DE ARTESANÍA EN LANA Y FIELTRO
COMUNIDAD INDÍGENA EL ÚLTIMO RINCÓN DE
CHAQUIHUAL**



**TALLER DE TELAR Y FIELTRO COMUNIDAD
INDÍGENA TEPU-MAPU SECTOR EL TEPUAL**



**TALLER DE FITOCOSMETICA MEDICINAL A BASE
DE HIERBAS MEDICINALES, EN COMUNIDAD
INDÍGENA ESTERO DE CHACAO**



**CERTIFICACIÓN TALLER DE FITOCOSMETICA A
BASE DE HIERBAS MEDICINALES**



**CERTIFICACIÓN TALLER DE FITOCOSMETICA
MEDICINAL A BASE DE HIERBAS MEDICINALES
C.I. ANTU LAFKEN DE HUENTETIQUE**



**CUADRO-RESUMEN, PROYECTOS
POSTULADOS DESDE MAYO A
DICIEMBRE AÑO 2021**



PROYECTOS MAYO A DICIEMBRE AÑO 2021

| PROGRAMA POTI | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | CAPITAL DE TRABAJO | PROYECTO DE INICIATIVA | PROYECTO DE INICIATIVA | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | PROYECTO DE INICIATIVA PARA LA REGULACIÓN Y CONSEGUENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS | TOTAL | |
|-------------------------------------|--|---|---|-----------------------|---------------------------|---------------------------|---|---|---|--|--|--|-----------|-------------|
| MONTO (\$) | 27.007.846 | 4.933.550 | 3.820.359 | 17.800.000 | 59.622.541 | 5.005.546 | 5.256.000 | 536.800 | 42.500.000 | 64.000.000 | 500.000 | 56.000.000 | 3.000.000 | 291.464.742 |
| Nº AGRICULTORES BENEFICIARIOS | 24 | 2 | 2 | 178 | 74 | 4 | 4 | 4 | 57 | 3 | 3 | 10 | 10 | 366 |

TOTAL: \$ 291.464.742
Nº DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS: 366

VISITAS TÉCNICAS PREDIALES

VISITAS TÉCNICAS PREDIALES

- ✓ SE REALIZARON 75 VISITAS VIRTUALES
- ✓ SE REALIZARON 596 VISITAS PREDIALES

| GRUPO | A1 | A2 | A3 | A4 | MED. VET. |
|-------------------------------------|-----|-----|-----|----|-----------|
| % CUMPLIMIENTO DE VISITAS PREDIALES | 100 | 100 | 100 | 90 | 100 |



La **concejala Ruth Caicheo**, respecto al tema de PDTI, donde hablan que tienen 257 usuarios, en base al crecimiento de comunidades huilliches en la comuna, esto podría aumentar o de que depende para ello, consulta.

El **Sr. Luis Varnet**, encargado de la contraparte técnica del programa, indica que se tiene demanda de los agricultores para este programa y PRODESAL, actualmente se tiene en sistema 222 demandas que son de ambos programas, que existan demandas no quiere decir que cumplan con requisitos para estar dentro del programa, hay agricultores que muchas veces solicitan, pero hay perfiles que cumplir para que ellos puedan ingresar. Con respecto a cómo se solicitan más cupos, el municipio debe elevar una solicitud al Director Regional De INDAP, indicando que se necesita la ampliación de la unidad operativa, lo cual dependerá de la glosa presupuestaria que el municipio tenga, dado que el programa es un convenio que funciona con recursos de INDAP y del municipio, lo que al solicitar aumento de cupos se debe tener los recursos necesarios para tener el aporte correspondiente.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, cuantas veces se ha solicitado un aumento de cupo durante los últimos años.

Doña Carla Núñez, señala que en algún concejo se manifestó, pero el municipio estaría agotando el doble de lo que le sugiere el INDAP.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, cuántos años lleva funcionando el PDTI en la Municipalidad de Ancud.

Doña Carla Núñez, señala que desde el año 2011.

La **concejala Ruth Caicheo**, entiende que el PDTI viene a suplir el Chile Indígena que no se podía ejecutar en este territorio, lo cual solicita explicación al tema o si manejan alguna información respecto a este, dado que entiende que en otras regional si existía el Chile Indígena que hablaba de mucho más recursos y beneficios, luego creándose el PDTI que viene a suplir estas necesidades más al sur.

Doña Carla Núñez, señala que hace unos años atrás se escuchaba fuerte el Chile Indígena, el cual era paralelo al PDTI, donde usuarios permanecían a ambos programas, y claramente este programa manejaba montos mayores, pero hoy desconoce en que estará el programa.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta la consulta, porque hace años atrás cuando trabajo con las comunidades huilliches siempre era un dilema provocando discordancia y desacuerdo en las comunidades, del porque Chile Indígena existían en la novena regional, parte del sur, donde nunca llego hacia el sur, lo cual desconoce su funcionamiento, pero le gustaría tener mayor información, porque si es así, poder reactivar el programa y solicitar



los recursos que se merecen como territorio. Solicita una recomendación, para pedir información a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, con respecto al programa de Chile Indígena, si este aún existe y las limitantes que tiene para llegar al territorio más sureño.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por la concejala Ruth Caicheo:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie a CONADI para conocer si el programa “Chile Indígena” aun esta en vigencia y, de ser así, si es posible postular como comuna.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta sus felicitaciones respecto a todas las actividades y talleres que se han realizado en el programa, consulta se dentro de estos está inserta la revitalización de la lengua huilliche.

Doña Carla Núñez, señala que si, se han realizado dos talleres, donde se hizo un sondeo de 47 personas de las cuales solo 3 quisieron continuar.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que hay una labor que realizar y la importancia de ir incorporando estos talleres hacia las comunidades, al igual que el tema de las comidas huilliches.

Doña Carla Núñez, indica que el taller de comidas se realizó en la localidad de Catrumán, siendo este todo un éxito.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta sus felicitaciones para el programa, y el reconocimiento a una destacada dirigente de los pueblos originarios, también reconoce el trabajo de los funcionarios del programa quienes son ancuditanos, pareciéndole bien que sean ellos quienes dirigen el propio destino de la comuna. Entiende que se está por sobre el doble de cobertura, lo cual le tranquiliza, y quizás la pregunta y exigencias debieran ser las autoridades nacionales que pudieran generar el cambio, traer más recursos al territorio y demostrar que aunque se esté al doble aún se está al debe.

El **Sr. Alcalde**, señala que las gestiones debieran hacerse directamente con el director regional de INDAP.

El **concejal Andrés Ibáñez**, sugiere gestionar la situación a través de la delegada regional y el encargado regional, solicita una recomendación para abordar una reunión con estas autoridades, ver la posibilidad de ampliar la cobertura para agricultores de la comuna.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Andrés Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se gestione una reunión con Delegación Presidencial Regional y Director Regional de INDAP para poder solicitar mayores recursos a la comuna para el desarrollo del programa PDTI.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.



El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que con la reunión, se pueda integrar a los profesionales, y conversar para ver la posibilidad o si tienen algún requerimiento especial para materializar, esperando se pueda concretar dentro del primer semestre.

Se refiere a las ferias, siendo el motor principal, de cómo el agricultor se siente parte de un proyecto, dado que es la forma de demostrar al público el valor agregado que tienen sus productos y a más de alguno puede incentivar a crear un emprendimiento. Indica que en una sesión anterior por medio de recomendación, hacer el esfuerzo de un proyecto para adquirir una carpa y el clima no sea una limitancia, realizando la actividad en diferentes partes de la comuna, beneficiando a la comunidad y agricultores.

Consulta, si existe algún tipo de trabajo con escuelas rurales.

Doña Carla Núñez, señala que años atrás con la escuela de Caulín, y se tienen acercamientos con la escuela de Pilluco.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, si el interés ha sido de parte de los colegios o la Corporación Municipal.

Doña Carla Núñez, señala que en cuanto a la escuela Pilluco, son los agricultores, mismos apoderados.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita un acuerdo de concejo, para recomendar al Sr. Alcalde, instruir a la Corporación Municipal, tomar contacto con los profesionales del PDTI, y poder generar instancias educativas que van con directa relación de integrar a los alumnos en diferentes disciplinas expuestas anteriormente.

La **Secretaría Municipal**, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Andrés Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se instruya a la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al menor para incorporar instancias educativas que vayan dirigidos en integrar a los alumnos en materias que trabajan los profesionales del PDTI.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que en alguna oportunidad, invitara al programa de PDTI para que en alguna oportunidad puedan asistir a reunión de comisión de educación, en conjunto con directores de establecimientos, para avanzar en el tema.

El **Sr. Alcalde**, agradece a los profesionales.

4.- Citación director de SECPLAN para exponer cartera de proyectos municipales 2022

Expone el **Director de SECPLAN**, **don Juan Carlos Silva**, quien presentara los proyectos con presentación y fuente financiera. El detalle o relación de los proyectos siguen una línea. Se apoya de dispositivas.



PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MARZO 2022

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



**IDEA -> FORMULACIÓN -> POSTULACIÓN
-> APROBADO CON FINAN -> APROBADO TEC S/F
-> LICITACIÓN -> EJECUCIÓN**

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| FORMULACION | | | | | |
|-------------|---|-------------|----------------|---------|------------------------------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCIA | PLADECO | OBSERVA |
| 1 | SEDE COMUNIDAD INDIGENA LAPAGUE EPU | 75.000.000 | SUBDERE | | Reevaluación |
| 2 | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS PATOS DE MANAO | 60.000.000 | SUBDERE | | Reevaluación |
| 3 | CONSTRUCCION SEDE IV SECTOR QUILO MAR BRAVA | 75.000.000 | SUBDERE | | Antecedentes previos |
| 4 | CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO VISTA HERMOSA | 75.000.000 | SUBDERE | | Antecedentes previos |
| 5 | REPOSICIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO CLUB DEPORTIVO PUDETO | 400.000.000 | FNDR | | Revisor ext arquitectura |
| 6 | GRADERÍAS CLUB DEPORTIVO MARÍTIMO CHACAO VIEJO | 68.465.720 | SUBDERE | LE 8 | En revisión subdere |
| 7 | CONSTRUCCIÓN GALPON DE COMPOSTAJE, COMUNA DE ANCUD | 800.000.000 | FNDR | LE 4 | Revisor ext arquitectura |
| 8 | MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES Y PASAJES COMUNA DE ANCUD | 950.000.000 | MINVU | LE 2 | Reevaluación |
| 9 | CONSERVACIÓN ACERAS EN DIVERSAS CALLES SECTOR CENTRO DE LA COMUNA | 450.000.000 | FNDR CIRC 93 | LE 2 | Reevaluación sujeto a plan maestro |
| 10 | REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN POSTA SALUD RURAL DE NAL | 585.000.000 | FNDR | LE 3 | Revisión Serv Salud |
| 11 | MEJORAMIENTO SISTEMA APR CHACAO | 26.000.000 | PMB IRAL | | Revisión distribución |
| 12 | SEDE COMUNIDAD INDIGENA COIPOMO | 75.000.000 | SUBDERE | | En revisión DOM |
| 13 | SEDE JUNTA VECINOS MECHAICO | 75.000.000 | SUBDERE | | En revisión DOM |
| 14 | CONSTRUCCIÓN SEDE AVENIDA ESPAÑA | 60.000.000 | SUBDERE | | Pendiente factibilidad sanitaria |

Señala que cuando un proyecto esta elegible, porque una vez técnicamente desaprobado, queda en condición de elegible, después la subdere tiene 730 días aproximadamente para otorgar el financiamiento, quedando sujetos a esa situación. Cuando pasa este plazo, el proyecto se encuentra el reevaluación, y se debe volver a presentar por así decirlo, y actualizar los valores. A través de un oficio del Alcalde se solicita que el proyecto se priorice y se pueda ejecutar.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que hay muchos proyectos nuevos y como estos van de la mano con el PLADECO, dado que ha visto proyectos que no están dentro de este y hay proyectos aprobados que no están priorizados, manifiesta su preocupación en cómo se sobrepone proyectos sobre algo ya priorizado.



El Sr. Juan Carlos Silva, indica que hay una columna que dice PLADECO, donde hay proyectos asociados y los que no estén serán presentados al concejo para ser incorporados en la modificación del PLADECO.

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| FORMULACION | | | | | |
|---|---------------|----------------|---------|-----------------------|--|
| NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCI | PLADECO | OBSERVA | |
| 15 CONSTRUCCION SEDE AFA ANCUD | 75.000.000 | SUBDERE | | Reevaluación | |
| 16 CONSTRUCCION SEDE ÁRBITROS DE ANCUD | 75.000.000 | SUBDERE | | Reevaluación | |
| 17 AMPLIACIÓN MIRADOR CERRO HUAIHJEN | 60.000.000 | SUBDERE | LE 1 | Reevaluación | |
| 18 HABILITACION NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL | 500.000.000 | MUNICIPAL/FNDR | | | |
| 19 HABILITACIÓN SISTEMAS ELÉCTRICOS DIVERSOS SECTORES (Punta el Roble, Butamanga, Tehuaco Alto, Betben, Mechalco y Curamo) | 928.000.000 | FNDR | | Evaluación SAESA | |
| 20 ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DIVERSOS SECTORES (Pupelde, Tehuaco, Nai, Tehuaco Alto, Lecam, etc.) | 90.000.000 | SUBDERE | | | |
| 21 ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DIVERSOS APR (Guapilacuy, Guabum, Unao, Huilcha, Cauhin la Cumbre) | 60.000.000 | SUBDERE | | | |
| 22 DISEÑO MEJORAMIENTO Y EXTENSION APR CHACAO | 110.000.000 | SUBDERE | | | |
| 23 CONSTRUCCION CUARTEL 2DA. COMPAÑIA BOMBEROS DE ANCUD | 80.000.000 | FNDR | | | |
| 24 AMP DOR GLORIA ALVAREZ BARRIENTOS | 6.429.827 | MINVU | | | |
| 25 AMP DOR GLORIA VIDAL VIDAL | 4.704.752 | MINVU | | | |
| 26 AMP DOR SILVIA SÁNCHEZ OBANDO | 6.429.827 | MINVU | | | |
| 27 MEJORAMIENTO COMITÉ RAMÓN FREIRE | 54.920.135 | MINVU | | | |
| 28 PROYECTO AMPLIACION DE VIVIENDA COMITE CERAMISTA ULE | 112.286.736 | MINVU | | | |
| 29 PROYECTO HABITACIONAL MIRADOR DE FUBETO (160 soluciones) | 4.044.000.000 | MINVU | | En elaboración diseño | |
| 29 TOTAL | 9.981.256.994 | | | | |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| POSTULACION | | | | | |
|-------------|---|---------------|---------------|---------|---------------------------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCI | PLADECO | OBSERVA |
| 1 | REPOSICIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES ANCUD(EJECUCIÓN) | 5.261.233.000 | FNDR | | Etaa admisible GORE |
| 2 | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN GOLETA ANCUD | 75.000.000 | FNDR | LE7 | Respuesta observaciones subdere |
| 3 | ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO Y PUNTO LIMPIO MÓVIL | 347.454.459 | FNDR, C.33 | | Respuesta a observaciones |
| 4 | CONSTRUCCION CENTRO VETERINARIO DE ANCUD | 70.990.000 | SUBDERE | | Con obseraciones |
| 5 | REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN POSTA SALUD RURAL DE GUABUN | 585.000.000 | FNDR | LE 3 | Observado MIDESO |
| 6 | CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO GUAPILACUY | 90.000.000 | FRIL | | FRIL 2022 |
| 7 | MEJORAMIENTO TRIANGULO ACCESO ANCUD | 135.000.000 | FRIL | LE 2 | FRIL 2022 |
| 8 | CONSTRUCCION TALLER MECANICA AUTOMOTRIZ LIECEO POLIVALENTE | 95.000.000 | FRIL | | FRIL 2022 |
| 9 | AMPLIACION GALPON DE RECICLAJE | 130.000.000 | FRIL | | FRIL 2022 |
| 10 | ADQUISICIÓN 4 CAMIONES DE BASURA | 718.381.000 | FNDR | | Ingresado GORE |
| 11 | ADQUISICIÓN 2 TRACTO CAMIONES Y 4 SEMIREMOLQUES | 641.835.000 | FNDR CIRC 33 | | Observado |
| 11 | TOTAL | 8.149.893.459 | | | |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| APROBADO CON FINANCIAMIENTO | | | | | |
|-----------------------------|---|---------------|---------------|---------|----------------------------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCI | PLADECO | OBSERVA |
| 1 | CONSERVACIÓN PLAZA DE ARMAS DE ANCUD | 175.000.000 | MINVU | | Espera resolución financiamiento |
| 2 | HABILITACIÓN RUTA CULTURAL | 122.419.028 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 3 | NUEVO CENTRO COMUNITARIO | 229.205.600 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 4 | HABILITACIÓN MIRADOR CAUPOLICÁN | 63.836.011 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 5 | HABILITACIÓN PLAZA CHILWE | 79.601.705 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 6 | MEJORAMIENTO MULTICANCHA COMANDANTE A | 102.906.705 | MUNICIPALIDAD | LE8 | Contraparte a ejecutar 2024 |
| 7 | ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO, | 10.000.000 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 8 | PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EDUC | 15.000.000 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 9 | PLAN DE MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DEP | 15.000.000 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 10 | PLAN DE MOVILIDAD SEGURIDAD | 2.000.000 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 11 | PLAN DE EQUIPAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SEDE | 4.000.000 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 12 | INSTALACION SISTEMA CAMARAS DE TELEVIGILA | 40.000.000 | MINVU QMB | | Espera de resolución 2023-2024 |
| 13 | EQUIPAMIENTO AULA PSICOMOTRIZ Y HABITOS FISICOS ESC. DIFERENCIAL SAN CARLOS | 44.448.000 | FNDR | | Firma de convenio |
| 14 | PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS N° 31 (VERBAS BUENAS, PUDETO SAN PEDRO) | 296.161.000 | MINVU | | En licitación SERVIU |
| 14 | TOTAL | 1.129.737.646 | | | |



PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| APROBADO TECNICAMENTE SIN FINANCIAMIENTO | | | | | |
|--|--|----------------------|----------------|---------|---------------------------------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCIA | PLADECO | OBSERVA |
| 1 | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL BUTAMANGA | 58.735.174 | SUBDERE ELEG | | Reevaluación presupuesto |
| 2 | MEJORAMIENTO FACHADAS DEL EDIFICIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD | 45.932.977 | SUBDERE ELEG | LE 6 | A espera financiamiento |
| 3 | PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2020 | 7.500.000 | SUBDERE ELEG | LE 4 | A espera financiamiento |
| 4 | PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019 COMUNA DE ANCUD | 31.260.183 | SUBDERE ELEG | LE 4 | A espera financiamiento |
| 5 | PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2021, COMUNA DE ANCUD | 22.997.204 | SUBDERE ELEG | LE 4 | A espera financiamiento |
| 6 | DISEÑO PROYECTO RECUPERACIÓN CAMPAMENTOS EX LÍNEA FÉRREA | 661.411.655 | MINVU | | A espera financiamiento |
| 7 | DISEÑO PROYECTO RECUPERACIÓN CAMPAMENTOS SOR GUÍSELA | 748.825.517 | MINVU | | A espera financiamiento |
| 8 | DISEÑO PROYECTO RECUPERACIÓN CAMPAMENTOS VISTA HERMOSA | 813.713.730 | MINVU | | A espera financiamiento |
| 9 | HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA, SECTOR CALLE | 167.562.000 | FNDR RS | | Financiamiento (No está en ppto 2022) |
| 10 | CONSTRUCCIÓN CUARTEL 3A. COMPAÑIA BOMBEROS DE ANCUD | 808.310.000 | FNDR RS | | Financiamiento (No está en ppto 2022) |
| 10 | TOTAL | 3.366.248.440 | | | |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| LICITACION | | | | | |
|------------|--|--------------------|----------------|---------|------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCIA | PLADECO | OBSERVA |
| 1 | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACION 1° DE MAYO | 52.985.720 | SUBDERE | LE 7 | Desierta |
| 2 | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR RURAL LECAM BAJO | 53.741.287 | SUBDERE | LE 7 | Desierta |
| 3 | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA | 59.990.000 | SUBDERE | LE 7 | Evaluación |
| 4 | CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE PARQUE MUNICIPAL BELLAVISTA | 59.990.000 | SUBDERE | | Evaluación |
| 5 | MEJORAMIENTO ESCALERA CENTENARIO | 57.794.655 | SUBDERE | | Desierta |
| 6 | MEJORAMIENTO GIMNASIO CHACAO | 59.990.000 | SUBDERE | LE 8 | Desierta |
| 7 | EQUIPAMIENTO POSTA MANAO | 23.381.000 | FNDR | LE 3 | Evaluación |
| 7 | TOTAL | 367.872.662 | | | |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| EJECUCION | | | | | |
|-----------|--|-------------|----------------|---------|---------------------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCIA | PLADECO | OBSERVA |
| 1 | SEDE SOCIAL PADRE HURTADO | 65.000.000 | FRIL | | En ejecución |
| 2 | REPOSICION TALLER SERVICIOS ARTESANALES RIVERA SUR | 65.000.000 | FRIL | | En ejecución |
| 3 | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO UNION ESTRELLA BLANCA CAULIN LA CUMBRE | 70.000.000 | FRIL | | En ejecución |
| 4 | HABILITACIÓN SS EE KM 26 Y 27 | 189.406.000 | FNDR | | En ejecución, Consultoría |
| 5 | HABILITACION SUMINISTRO ELECTRICO, SECTOR LOS MAÑOS | 310.199.000 | FNDR | | En ejecución, Consultoría |
| 6 | CONSTRUCCIÓN APR PUMANZANO | 824.985.465 | FNDR | | Con recepción, ARI 2022 |
| 7 | CRUCE ACCESIBLE Y MEJORAMIENTO DE PARADER | 40.000.000 | MINVU | LE 2 | En ejecución |
| 8 | ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE LOS MAÑOS Y QUICHITUE | 14.125.000 | SUBDERE | | En ejecución |
| 9 | EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE FUENTE BELLAVISTA, COMUNA | 52.956.096 | SUBDERE | | En ejecución |
| 10 | MEJORAMIENTO CALZADA PASAJE LAS CANTERAS | 21.400.000 | SUBDERE | LE 2 | En ejecución |
| 11 | MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR PUDETO | 26.281.778 | SUBDERE | | En ejecución |



PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| EJECUCION | | | | | |
|-----------|--|---------------|------------------|---------|------------------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCIADA | PLADECO | OBSERVA |
| 12 | PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2019 COMUNA DE ANCUD | 15.999.074 | SUBDERE | LE 4 | En ejecución |
| 13 | PLAN REGISTRO MASCOTAS 2019, COMUNA DE ANCUD | 8.270.000 | SUBDERE | LE 4 | En ejecución |
| 14 | AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA LOS AROMOS Y RÍO PUDETO | 1.756.935.000 | FNDR | | En ejecución, ARI 2022 |
| 15 | ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES | 631.801.000 | FNDR | | En ejecución, ARI 2022 |
| 16 | REPARACIONES TEATRO MUNICIPAL | 69.179.000 | MUNICIPAL | | En ejecución |
| 17 | PAVIMENTO CALLE PRAT | 20.000.000 | MUNICIPAL | | En ejecución |
| 18 | REPOSICIÓN VEREDAS CALLE SAN ANTONIO Y DEMETRIO YAÑEZ, COMUNA DE ANCUD | 42.800.000 | SUBDERE | | En ejecución |
| 19 | PAVIMENTACION PARTICIPATIVA N° 30 (Lica Diaz, Pje Valentín Paredes, Pje. Los Maños, Los Avellanos) | 404.024.900 | MINVU | | En ejecución |
| 20 | REPOSICIÓN CENTRO REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES COMUNA DE ANCUD(DISEÑO) | 101.500.000 | FNDR | | En ejecución, ARI 2022 |
| 21 | CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR SECTOR DE AGUAS BUENAS (DISEÑO) | 9.470.000 | SUBDERE | | En ejecución |
| 22 | DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR PUÑIHUIL-PUMILLAHE | 6.000.000 | SUBDERE | | En ejecución |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| EJECUCION | | | | | |
|-----------|---|------------|-------------------|---------|--|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCIADA | PLADECO | OBSERVA |
| 23 | DISEÑO REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y NUEVA CAPTACIÓN SECTOR QUETALMAHUE | 20.213.500 | SUBDERE/MUNICIPAL | | En ejecución. Requiere aporte de aprox. \$8 millones |
| 24 | DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE CATRUMAN | 27.096.150 | SUBDERE | | En ejecución |
| 25 | DISEÑO: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR SECTOR AHUI | 20.500.000 | SUBDERE | | En ejecución |
| 26 | ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE MECHAICO-SAN ANTONIO Y DUHATAO | 13.520.000 | SUBDERE | | En ejecución |
| 27 | ESTUDIO HIDROGEOLOGICO Y GEOFÍSICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE CAYUCAN-PUNTA ARENAS Y COGOMO | 14.342.818 | SUBDERE | | En ejecución |
| 28 | ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LAS LOCALIDADES RURALES DE RECTA CHACAO Y BUTAMANGA | 13.935.748 | SUBDERE | | En ejecución |
| 29 | CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR LOCALIDAD AUCACO | 13.048.574 | SUBDERE/MUNICIPAL | | En ejecución. Se requiere aporte por aprox. \$5,5 millones |
| 30 | ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA LOCALIDAD DE HUILQUECO | 8.500.000 | SUBDERE | | En ejecución |
| 31 | ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA LOCALIDAD DE LOS MAÑIOS Y QUICHITÚE | 11.000.000 | SUBDERE | | En ejecución |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCIADA | PLADECO | OBSERVA |
|----|---|----------------------|------------------|---------|--------------|
| 32 | XILOFAGOS: MARIA ANGELA CARDENAS (REHABILITACION CONSTRUCCION) | 13.957.429 | MINVU | | En ejecución |
| 33 | XILOFAGOS: JOSE GUINEO HUEICHA (REHABILITACION CONSTRUCCION) | 13.957.429 | MINVU | | En ejecución |
| 34 | XILOFAGOS: CARMEN VILLAROEEL HUENTELICAN (REHABILITACION CONSTRUCCION) | 9.189.948 | MINVU | | En ejecución |
| 35 | TÉRMICO ALICIA BROWN | 3.857.896 | MINVU | | En ejecución |
| 36 | AMP JUNTA DE VECINOS ISLA MÁGICA | 125.146.390 | MINVU | | En ejecución |
| 37 | AMP COMITÉ DE VIVIENDA UNIÓN ESPERANZA | 232.257.899 | MINVU | | En ejecución |
| 38 | AMP COMITÉ DE VIVIENDA SONRISA INFANTIL | 219.868.720 | MINVU | | En ejecución |
| 39 | AMP DOR PISO 1 REBECA GONZALEZ MANSILLA | 4.704.752 | MINVU | | En ejecución |
| 40 | AMP DOR MARCELA BARRIA CARCAMO | 6.429.827 | MINVU | | En ejecución |
| 41 | AMP DOR CAMILA MANSILLA DEL RIO | 6.429.827 | MINVU | | En ejecución |
| 42 | AMP DOR ROSSY ALTAMIRANO TRUJILLO | 6.429.827 | MINVU | | En ejecución |
| 43 | AMP DOR ELIANA DÍAZ CASTILLO | 4.704.752 | MINVU | | En ejecución |
| 44 | AMP DOR RAQUEL MANSILLA MANSILLA | 6.429.827 | MINVU | | En ejecución |
| 31 | TOTAL | 5.540.853.626 | | | |



PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| | | IDEA | | | |
|---|--|----------------------|---------------|---------|---------------------------|
| | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PROP. FINANCA | PLADECO | OBSERVA |
| 1 | CONSTRUCCION SEDE SECTOR DEGAÑ | 75.000.000 | SUBDERE | | |
| 2 | TECHADO CANCHA SECTOR PUNTA CHILEN | 178.093.518 | FNDR | LE8 | Revisar situacion terreno |
| 3 | EXTENSIÓN APR DIVERSOS SECTORES (Manao, Calle, Pilluco) | 60.000.000 | SUBDERE | | |
| 4 | CONSTRUCCIÓN POZOS DIVERSOS SECTORES (mechaico san antonio, recta chacao, butamanga, Cayucan Pta arenas, cogomo) | 350.000.000 | SUBDERE | | |
| 5 | ESTACION DE TRANSFERENCIA HUICHA | 1.000.000.000 | FNDR | | |
| 5 | TOTAL | 1.663.093.518 | | | |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022

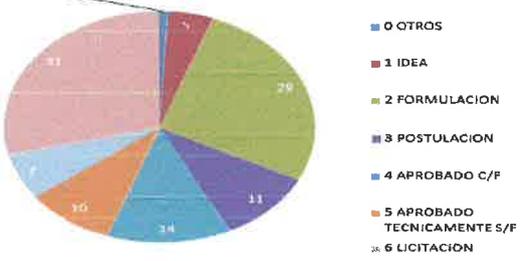


| FASE | CANTIDAD | MONTO \$ |
|-----------------------------|------------|-----------------------|
| 0 OTROS | 1 | 4.000.000.000 |
| 1 IDEA | 5 | 1.663.093.518 |
| 2 FORMULACION | 29 | 9.981.236.994 |
| 3 POSTULACION | 11 | 8.149.893.459 |
| 4 APROBADO C/F | 14 | 1.129.737.646 |
| 5 APROBADO TECNICAMENTE S/F | 10 | 3.366.248.440 |
| 6 LICITACION | 7 | 367.872.662 |
| 7 EJECUCION | 31 | 5.540.853.626 |
| TOTAL | 107 | 30.198.936.345 |

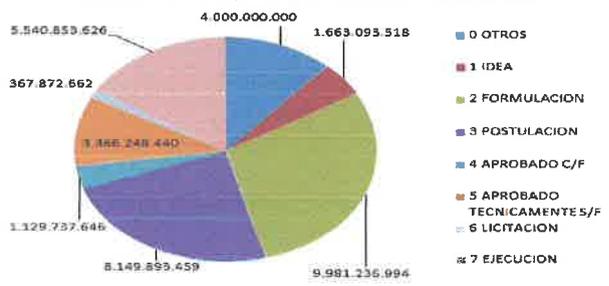
PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



CANTIDAD DE PROYECTOS



MONTO EN \$ - PROYECTOS POR FASE





PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| |
|---|
| PLADECO EJES |
| LE 1 Desarrollo economico productivo y laboral |
| LE 2 Desarrollo Urbano - Rural |
| LE 3 Fortalecimiento de la Educacion y la Salud |
| LE 4 Desarrollo y Proteccion del Medio Ambiente |
| LE 5 Desarrollo y Fortalecimiento de grupos Prioritarios |
| LE 6 Modernizacion Institucional |
| LE 7 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana |
| LE 8 Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| RAZÓN SOCIAL | DPI | ETAPA | NOMBRE DEL PROYECTO | COSTO | GASTO AÑOS ANTERIORES | GASTO EJECUTADO 2021 | RENTA | SALDO POR EJECUTAR |
|------------------------|----------|-----------|--|------------------|-----------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| RS | 30109896 | Ejecución | CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR SECTOR CAULIN LA CUMBRE, ANCUD | \$ 646.408.897 | \$ 842.380.200 | \$ - | \$ - | \$ - |
| RS | 30341232 | Ejecución | AMPLIACION SERVICIO APR BAHIA LINAO HACIA HUAPILINAO Y R NEGRO | \$ 156.019.974 | \$ 126.194.543 | \$ 29.825.431 | \$ - | \$ - |
| RS | 40009223 | Ejecución | CONSTRUCCIÓN REDES DE AP Y ALC. DE AGUAS SERVIDAS DIVERSOS SECTORES | \$ 649.564.088 | \$ 256.082.357 | \$ 393.481.731 | \$ - | \$ - |
| RS | 40012136 | Ejecución | Habitación 55 FE 36 Km 26 y 27 | \$ 188.406.000 | \$ - | \$ 188.406.000 | \$ - | \$ - |
| RS | 30485366 | Directo | REPOSICIÓN CENTRO REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES COMUNA DE ANCUD | \$ 101.800.000 | \$ 30.300.000 | \$ 71.500.000 | \$ - | \$ - |
| RS | 30116706 | Ejecución | CONSTRUCCIÓN RED APR PUMANZANO, ANCUD | \$ 842.264.000 | \$ - | \$ 542.263.000 | \$ 1.000 | \$ - |
| RS | 40001823 | Ejecución | MEJORAMIENTO AULA PSICOMOTRIZ Y HÁBITOS FÍSICOS ESC. DIFERENCIAL S | \$ 228.228.000 | \$ - | \$ 228.228.000 | \$ - | \$ - |
| RS | 30099349 | Ejecución | REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE MANAO, COMUNA DE ANCUD | \$ 883.880.000 | \$ - | \$ 583.880.000 | \$ - | \$ - |
| RS | 40027436 | Ejecución | Construcción Red Agua Potable y Alc. Calle El Cerro y Pasaje 1 Cau | \$ 408.872.000 | \$ - | \$ 808.872.000 | \$ 100.000.000 | \$ - |
| RS | 40025619 | Ejecución | Ampliación Red Agua potable y Alcantarillado Villa Los Aromos y Rio Pudeto | \$ 1.287.342.000 | \$ - | \$ 100.000.000 | \$ 1.187.342.000 | \$ 241.045.557 |
| P | 30095465 | Ejecución | Construcción APR ST Puñihuil - Punitihue | \$ 920.848.000 | \$ - | \$ - | \$ 920.848.000 | \$ - |
| Sin Renta | 30485368 | Ejecución | Construcción Centro de Rehabilitación Club de Leones Ancud | \$ 3.000.000.000 | \$ - | \$ - | \$ 1.300.000.000 | \$ 1.700.000.000 |
| Sin Renta | 40033056 | Ejecución | Construcción Planta de Compresión, comuna de Ancud | \$ 1.100.000.000 | \$ - | \$ - | \$ 800.000.000 | \$ 300.000.000 |
| P | 30234732 | Ejecución | Reposición con Reubicación Planta Salud Rural de Quibun | \$ 888.000.000 | \$ - | \$ - | \$ 888.000.000 | \$ - |
| Sin Renta | 30099349 | Ejecución | Reposición con Reubicación Planta Salud Rural de Nal | \$ 888.000.000 | \$ - | \$ - | \$ 888.000.000 | \$ - |
| RS | 40006322 | Ejecución | CONSTRUCCIÓN CUÁRTEL 3º, COMPARTI A BOMBEROS ANCUD | \$ 808.810.000 | \$ - | \$ - | \$ 808.810.000 | \$ - |
| | | | Proyecto FFI | \$ 200.000.000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 200.000.000 |
| Total Cartera ARI 2022 | | | | \$ 9.159.155.000 | \$ 2.725.201.356 | \$ 5.399.155.000 | \$ 3.800.000.000 | \$ - |

PRESENTACION CARTERA DE PROYECTOS
Secretaría Comunal De Planificación
Marzo 2022



| DPI | NOMBRE DEL PROYECTO | COSTO | GASTO AÑOS ANTERIORES | PPTO 2022 | PPTO FUTURO | RATE 2021 | SITUACION ACTUAL |
|--|--|----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------|------------------|
| COMUNA DE ANCUD | | | | | | | |
| INICIATIVAS EN EJECUCIÓN / LIQUIDACIÓN | | | | | | | |
| 30341232 | AMPLIACION SERVICIO APR BAHIA LINAO HACIA HUAPILINAO Y R NEGRO, ANCUD | 160.308.499 | 155.719.974 | 4.588.525 | 0 | RS | EN EJECUCIÓN |
| 30485368 | REPOSICIÓN CENTRO REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES COMUNA DE ANCUD | 101.500.000 | 70.700.000 | 30.800.000 | 0 | RS | EN EJECUCIÓN |
| 40009223 | CONSTRUCCIÓN REDES DE AP Y ALC. DE AGUAS SERVIDAS DIVERSOS SECTORES CIUDAD DE AN | 659.095.000 | 569.060.488 | 90.034.512 | 0 | RS | EN EJECUCIÓN |
| 30099349 | REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE MANAO, COMUNA DE ANCUD | 558.795.785 | 534.324.785 | 24.381.000 | 0 | RS | EN EJECUCIÓN |
| 30109896 | CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR SECTOR CAULIN LA CUMBRE, ANCUD | 651.094.742 | 644.765.397 | 6.329.345 | 0 | RS | EN EJECUCIÓN |
| 30116706 | CONSTRUCCIÓN RED APR PUMANZANO, ANCUD | 845.759.000 | 839.835.465 | 5.923.535 | 0 | RE | EN EJECUCIÓN |
| 40017416 | CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE EL CERRO Y PASAJE 1 CAU | 401.233.000 | 198.268.822 | 100.000.000 | 104.964.178 | RS | EN EJECUCIÓN |
| 40001823 | AMPLIACION SALA PSICOMOTRIZ Y HABITOS FISICOS | 218.205.997 | 172.731.997 | 45.474.000 | 0 | RS | EN EJECUCIÓN |
| FRIL | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL | 199.909.000 | 0 | 199.909.000 | 0 | RS** | EN EJECUCIÓN |
| TOTAL DE INICIATIVAS EN EJECUCIÓN / LIQUIDACIÓN | | 3.797.811.023 | 3.185.406.928 | 507.439.917 | 104.964.178 | | |
| INICIATIVAS LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN | | | | | | | |
| 40025619 | AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA LOS AROMOS Y RIO PUDETO. | 1.787.342.000 | 0 | 314.647.654 | 1.472.694.346 | RS | EN LICITACIÓN |
| TOTAL DE INICIATIVAS LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN | | 1.787.342.000 | 0 | 314.647.654 | 1.472.694.346 | | |
| INICIATIVAS NUEVAS | | | | | | | |
| FRIL | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL | 85.116.683 | 0 | 85.116.683 | 0 | RS** | |
| TOTAL DE INICIATIVAS NUEVAS | | 85.116.683 | 0 | 85.116.683 | 0 | | |
| TOTAL COMUNA DE ANCUD | | 5.670.269.706 | 3.185.406.928 | 907.204.254 | 1.577.658.524 | | |

El concejal Andrés Ibáñez, se refiere a la sede multipropósito del Club Deportivo Pudeto, proyecto que se viene dilatando hace tiempo y hoy se está nuevamente en una revisión externa de arquitectura, su preocupación es pasar por otro año más en donde no se pueda ingresar definitivamente al fondo nacional para materializar, se habló que el año pasado comenzaría su tramitación en el Gobierno regional para ver la autorización, consulta, cuando lo ingresa el municipio al Gobierno Regional.



El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que cuando se habla de revisión externas de arquitecturas, son obligaciones que tiene los proyectos que lo plantean las fuentes financieras, esa revisión en el fondo es un requisito a cumplir.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta por qué se atrasado el proyecto.

El **Sr. Javier Díaz**, indica que el proyecto más que atraso se debe porque las tramitaciones técnicas que requiere este así lo han llevado a cabo, se hizo toda la arquitectura del proyecto se presentó a los revisores independientes que obliga la metodología, y es ahí donde se ha atrasado donde estos hacen observaciones y se deben de responder, porque el proyecto técnicamente y arquitectónicamente tiene que estar aprobado, porque la Dirección de Obras así lo exige al momento de revisar el permiso de edificación, además de tener problemas con el terreno donde se debieron hacer adaptaciones al nuevo diseño, la edificación actual estaba bajo la norma y se debían sujetar a las condiciones de este, todo ello ha ido dilatando el proyecto, siendo tema técnico y de tiempo de revisores los cuales se deben de enviar y licitar requiriendo un proceso administrativo. También implica temas administrativos de la misma directiva, la cual no se encuentra actualizada, siendo un tema que ellos deben asumir, lo cual lleva a un atraso en el usufructo que se necesita sobre el terreno, el que debe estar a nombre del municipio dado que está a nombre del Club Deportivo. Indica que se tiene previsto de ingresar el proyecto a admisibilidad del GORE dentro del mes de mayo a más tardar, pero han sido dilataciones que han tenido relación con todo lo anterior expuesto.

El **concejal Andrés Ibáñez**, entiende lo expuesto.

El **Sr. Javier Díaz**, indica que teniendo las observaciones resueltas de las revisiones de arquitectura y estructura, se estaría en condiciones de ingresar el proyecto.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, cuando estarían listas las revisiones.

Se le señala que sería a fines de abril.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita un informe, a través de un acuerdo de concejo sobre cuál es el estado de todo lo conversado, para poder llevar la información al Club Deportivo.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita el que le puedan hacer llegar la presentación y la información que se encuentra en formato Excel. Indica que dentro de los proyectos que están en fase de postulación o formulación, como se priorizan.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que la priorización la da la autoridad pero no obstante se trabaja en paralelo todos los proyectos, porque se debe tener una batería de proyectos siempre disponibles ante algunos eventos que signifiquen disponibilidad de recursos, lo cual permitió el año pasado tomar dos proyectos que se cayeron lamentablemente en otros lados de la región. El trabajo es permanente, dado que los proyectos no se resuelven en un día son procesos lentos que implican arto trabajo con distintos actores, pero si siempre se informara el estado de los proyectos para ver cuales pueden requerir una mayor priorización.

El **concejal Samuel Mandiola**, menciona que cuando está aprobado con financiamiento, lo único que se podría atrasar en temas burocráticos, el proyecto saldrá si o si, consulta.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, indica que como menciono anterior con el tema de la SUBDERE, hay algunos que estarán elegibles, pero pasa mucho por la autoridad política y la insistencia de prioridad que se le dé a los proyectos.



El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, que ello sería aprobado técnicamente pero sin financiamiento.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que sí.

El **Sr. Alcalde**, aclara que también han aprobado con financiamiento, donde se puede tener problemas, en estos momentos con los PMU se encuentran con problemas por no tener empresas interesadas para desarrollar los proyectos, por lo que se está haciendo con muchos de estos, la reevaluación, lo cual se ha hecho saber a las organizaciones interesadas.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, complementa referente a un proyecto de alcantarillado, el cual el Gobierno Regional el año pasado dilato el mismo convenio, el cual produce un retraso, lo cual no depende del municipio, dado que este tubo el tiempo para llegar y entiende también por el lado financiero ya deben hacer caja a fin de año.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a los proyectos en ejecución, había algunos relacionados con temas eléctricos, consulta, que es lo que hace SECPLAN dentro de esa fase de proyectos, entiende que estos son ejecutados por la distribuidora.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que el rol es reunirse con la comunidad, definir con ellos cuales son las viviendas y ubicaciones, preparar a la comunidad para presentar el proyecto.

El **Sr. Alcalde**, aclara que los proyectos eléctricos son presentados por el municipio, que se trabajan con la comunidad ante su requerimiento, el municipio lo presenta a la fuente de financiamiento, se le sacan las observaciones hasta obtener el RS, SAESA entrega el presupuesto una vez presentada la iniciativa y ante este, se presente el proyecto, recalcando que este es municipal.

Lamentablemente todas las contrataciones de los proyectos eléctricos el GORE lo realiza con SAESA, pero han manifestado que le gustaría que esas licitaciones sean abiertas y no solo para esta empresa, y así pueda existir mayor competencia.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que hay un beneficio, que SAESA sea propietario del proyecto dado que se encarga de toda la mantención.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta no saber cuántas empresas son las que construyen, cobran para construir y después el estado le entrega el proyecto para su administración, aumentando su patrimonio con recursos del estado.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere al proyecto de equipamiento de la Posta Manao, consulta, cuando se cerraría la licitación.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, indica que no sabría dar una fecha.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta querer clarificar ello, porque al parecer habría algunos problemas, consulta si está en licitación.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, indica que se estaría haciendo el según llamado a licitación.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, porque sucedió eso.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala porque no hubo interesados.



El **concejal Samuel Mandiola**, solicita la ID de aquella licitación. Consulta, cual es la principal limitación para que no se pudiera tener más proyectos.

El **Sr. Alcalde**, indica que la principal limitación es la fuente de financiamiento a las cuales se puede postular, si bien hay una cartera de proyectos con una cantidad de recursos importantes, no todos están RS, pero la rapidez de obtener las recomendaciones técnicas lo va dando a medida que se van consiguiendo los financiamientos, además de ser desmotivaste para los profesionales generar iniciativas para después no tener financiamiento, ejemplificando con los pavimentos participativos donde se es la única comuna en Chiloé que presenta la mayor cantidad y puntaje de proyectos, donde terminan asignando uno o dos proyectos y con los de menor inversión.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si existe otro tipo de financiamiento que no fuese el Gobierno Regional o SUBDERE.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que no habría externas a estas y las que se encuentran son las formales. Indica que constantemente se habla con la provincial del Gobierno Regional, que es la comisión donde pasan todos los proyectos, a lo siempre se están haciendo las consultas respecto a estos.

El **concejal Rubén González**, se refiere a la sede de la Asociación de Fútbol de Ancud, quienes tenían la duda por el comodato por esta sede, consulta, si el proyecto ya estaría presentado.

El **Sr. Alcalde**, señala que si estaría presentado el proyecto, y este estaría siendo emplazado en terreno municipal.

El **concejal Rubén González**, se refiere al proyecto de mejoramiento de diversas calles y pasajes, consulta, cuáles serían.

Indican que son calle Costanera Norte, Baquedano, Los Carreras y Felipe de la Rosa.

El **concejal Rubén González**, consulta, que si dentro de los proyectos de mejoramiento, no está contemplada la Feria Municipal.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que no.

El **Sr. Alcalde**, aclara que no está presentado el proyecto, pero se estaría trabajando en este.

El **concejal Rubén González**, consulta respecto a las iluminarias del estadio Joel Fritz.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que se presentó un proyecto para ello, el año pasado, pero finalmente este no ha tenido financiamiento.

El **concejal Rubén González**, respecto al APR de Lechagua, consulta.

El **Sr. Alcalde**, señala que aquel proyecto lo estaría llevando adelante la Dirección regional de Obras Hidráulicas.

El **concejal Rubén González**, consulta también sobre algún proyecto de iluminarias en Lechagua.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que no.



El **Sr. Alcalde**, señala que en una reunión que sostuvo con SAESA, donde uno de los proyectos de factibilidad que se están viendo es el nombrado por el concejal, y para eso se ha pedido hacer un presupuesto en dos modalidades, una de alumbrado público con la red y otra subterránea que sería con menos contaminación visual, se está trabajando en ello.

El **concejal Alex Muñoz**, se refiere a los proyectos de sede la asociación de futbol y árbitros, que están hace años y ahora se vuelven a reevaluar técnicamente, lo cual le preocupa porque son proyectos que estaban asignados desde hace mucho tiempo, donde hay proyectos que se sobreponen ante otros que ya vienen de arrastre, situación que le preocupa y que se debe dar prioridad. Por ejemplo se refiere al APR Aucaco – Mar brava quienes solo necesitan cinco millones de pesos para terminar con la topografía, y si no se es capaz que a través de una modificación presupuestaria entregar los recursos, de que se estaría hablando, dado la cantidad de recursos que se gastan por llevar camiones aljibes al sector. Manifiesta que se debe priorizar y tomar iniciativas propias en mejorar la calidad de vida de los vecinos y comunidad, situación que le preocupa.

El **Sr. Alcalde**, reitera el no tener ningún requerimiento de recursos y mientras no lleguen estos, malamente podrán estar dentro de una modificación pero de lo contrario, se debe elevar el informe para poder considerar. Respecto al parque industrial, el gobierno que se fue se comprometió con el municipio se asignar recursos para llevar adelante el plano regulador de Ancud, y cuando se habla de esa cantidad de recursos no se habla de una modificación sino que uno nuevo para la comuna, dado que está ha cambiado mucho en el último tiempo.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta respecto al proyecto de la comunidad huilliche Lapahue – Epu, el cual se encontraría en reevaluación, consulta que quiere decir ello.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, indica que son proyectos incorporados dentro de la SUBDERE, pasando los 730 días, donde hay un tema de carácter de costo y evaluación que hay que rearmar.

El **Sr. Ignacio Velquen**, señala que el proyecto fue postulado en tiempos que los presupuestos eran menores, a lo que se reevaluó aumentando el proyecto, lo cual quiere decir que se debe actualizar la documentación, donde prontamente estaría todo finiquitado, por lo que cree que dentro del mes espera tener todos los documentos.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, si esa información la maneja la comunidad.

El **Sr. Ignacio Velquen**, manifiesta que se está en constante comunicación con la dirigente de la comunidad.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, una vez subsanado el tema, cuánto tiempo más se debe esperar para que puedan ser asignados los recursos para la ejecución.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, indica que primero debe obtenerse la aprobación técnica, lo cual son 730 días, equivalente a dos años.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere al galpón de compostaje, consulta en que situación se encuentra.

El **Sr. Javier Díaz**, señala que este se encuentra en la última etapa de formulación, pero también hay una etapa de revisión que está viendo arquitectura. Señala que dado la magnitud del galpón, sería un proyecto que equivale a más de mil millones de pesos.



La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, si también depende de los fondos del Gobierno Regional.

El **Sr. Javier Díaz**, señala que también serán postulados al Gobierno Regional.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta si hay alguna reunión fijada con el Gobierno regional.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que estaría solicitando audiencia con el Gobernador Regional, además de estar a la espera de que asuman todas las autoridades regionales para forjar el primer contacto con ellos.

La **concejala Ruth Caicheo**, recomienda al Sr. Alcalde, invitar a los CORE que son de la región a una reunión, lo cual sería bueno para ir priorizando los proyectos.

El **Sr. Alcalde**, señala que está planificado de realizar, y ha gestionado reuniones en forma más particular para ir viendo la cartera de proyectos y vendrán al concejo también para que sepan de las prioridades.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a un plan de recuperación de áreas verdes, consulta a que se refiere el plan.

El **Sr. Miguel Aburto**, indica que dentro del programa quiero mi barrio, se divide en dos carteras, una que es el plan de gestión de obras y otro el plan de gestión social, el cual se envió la información y se dio el vamos para comenzar a trabajar en él, este último está relacionado con la detección de microbasurales y la erradicación de ellos en conjunto con la comunidad.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere al proyecto de construcción del sistema APR de la localidad de Aguas Buenas, el cual corresponde a aguas buenas sector senda tantauco, consulta. Dado que hace poco estuvieron en el lugar porque lo que desea saber si el proyecto tiene relación con la necesidad presentada por vecinos.

El **Sr. José Yáñez**, señala que existen dos APR uno que es de Tantauco y otro de Aguas Buenas, el actual pertenece a Aguas Buenas pero con parte de recta Tantauco, pudiendo que se mezclen un poco las localidades.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que hace días atrás sostuvo una reunión en el sector, donde la manifestaron que el proyecto de APR en el sector de Senda tantauco, lleva bastante tiempo donde han hecho las solicitudes y han dado a conocer sus necesidades en el sector y hoy está viendo que no está siendo considerado.

El **Sr. José Yáñez**, señala que el Rut debe corresponder al mismo de Aguas Buenas, siendo el único que existe.

El **Sr. Alcalde**, aclara que sería el mismo proyecto.

El **Sr. José Yáñez**, indica que el proyecto está ingresado al Gobierno Regional.

El **Sr. Alcalde**, indica que cuando se habla del Gobierno regional, este el primer colador que se tiene, el cual revisa el proyecto, realiza observaciones están se corrigen y una vez que son entregadas y aceptadas por el Gobierno, recién está en condiciones de pasar a la segunda y última etapa que es el Ministerio de Desarrollo Social.

La **concejala Ruth Caicheo**, destaca el trabajo del equipo de SECPLAN, y donde siempre es bueno recoger el pensamiento y necesidades del equipo, donde llama a seguir



trabajando en conjunto, seguir buscando recursos, otras fuentes de financiamiento. Consulta, si el municipio puede postular a recursos financieros.

El Sr. **Juan Carlos Silva**, señala que si se podría.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que ello podría servir, sobre todo pensando en el tema medio ambiente que es una de las cosas más preocupantes.

El Sr. **Alcalde**, indica que dentro del mes de abril se debiese tener una reunión con una empresa externa con expertiz en la recuperación de espacios públicos, que ya estaría trabajando con la SECPLAN, para que en conjunto puedan presentar alguna iniciativa de inversión al Ministerio de Vivienda y urbanismo, donde ellos desarrollaran los proyectos de un forma de ir ampliando el equipo y capacidad técnica.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta sus agradecimientos ante el trabajo realizado por el equipo de SECPLAN. Sugiere ver la posibilidad de generar otros proyectos que no solo tengan relación son servicios públicos que tienen que ver con entes gubernamentales, también hay proyectos que tienen relación con recursos del exterior y con proyectos del extranjero.

El Sr. **Alcalde**, agradece al Director de SECPLAN y profesionales presentes.

5.- Informe comisiones de trabajo Concejo Municipal

No hay.

6.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone el Sr. **Rafael Álvarez**, indica que fue despachado vía correo electrónico, un convenio mandato para la adquisición de equipamiento y equipos, suscrito entre el Gobierno regional de los Lagos, en relación al proyecto mejoramiento aulas psicomotriz y hábitos físicos Escuela Diferencial San Carlos de Ancud. Da lectura a la minuta.

El Sr. **Alcalde**, lamenta que recién se esté dando el convenio, teniendo la infraestructura terminada, manifestando que este allá sido por descuido más que nada, porque el convenio se habría enviado hace bastante tiempo al Gobierno Regional, lo cual significara otro tiempo en la tramitación de licitación, creyendo que la implementación no se tendrá antes del término del primer semestre, esperando que este sea rápido y no continúe retrasado.

La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de suscripción de convenio:

El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la suscripción del Convenio Mandato Adquisición de Equipamientos y Equipos para el proyecto denominado "Mejoramiento Aula psicomotriz y hábitos físicos Esc. Diferencial San Carlos de Ancud", a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud.

7.- Correspondencia

La **Secretaria Municipal**, indica que toda la correspondencia se despachó en formato digital, da lectura resumida:

- Ord. N° 060 de fecha 14 de marzo de 2022, Director de Contabilidad PPTTO y Personal a Secretaría Honorable Concejo Municipal, informe de gastos municipio febrero 2022.
- Carta de fecha 14 de marzo de 2022, Comunidad Indígena Newen Mapu al Sr. Alcalde, H. Concejo Municipal y Directora de Seguridad Publica, solicita liberación de fondos destinados a mejoramiento de sede social.



- Carta de fecha 18 de abril de 2022, Representante Comedor Esperanza a Sres. Concejales, solicita donación voluntario en beneficio del comedor
- Correo electrónico de parte de la Directora de DITUFOP, referente a resolución exenta N°361 de 17 de febrero de 2022.

8.- Varios

Expone el **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que ante la presentación de proyectos FRIL presentados en la sesión pasada, solicita la aprobación del concejo municipal para postular a los proyectos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de proyectos:

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó, recomendar la aprobación de las iniciativas a postular por la Ilustre Municipalidad e Ancud, al proceso FRIL 2022 del Gobierno Regional de Los Lagos.

Los Proyectos para postular son:

Línea FRIL Tradicional

1. **“Mejoramiento Plaza Triangulo, Acceso Ciudad de Ancud “**
2. **“Construcción Centro Comunitario Guapilacuy Comuna de Ancud”**
3. **“Construcción taller Mecánica Automotriz Liceo Polivalente Comuna de Ancud”**

Línea FRIL Concursable

4. **“Ampliación Galpón de Reciclaje Comuna de Ancud”**

El **Sr. Alcalde**, se refiere a una solicitud del concejal Ibáñez, sobre ver la posibilidad de realizar una feria del agua, por el cual se contactó doña Soraya, encargada del agua, quien le señaló tener todos los lineamientos en condiciones para ser presentados en comisión del concejo municipal, por lo que sugiere tomar acuerdo para realizar dicha comisión.

Informa la situación de Villa Chacao, de acuerdo a información entregada por el Secretario General de la Corporación, el día de hoy llegaba la Autoridad Sanitaria para verificar todas las mejoras que se realizaron durante estos días en la escuela, mejoras que eran básicas que no estaban contemplada dentro del proyecto y las demás se tomaran, teniendo noticias positivas respecto a la empresa que se adjudicaría para realizar los trabajos. Indica que se tiene por el equipo de la Corporación una reunión con Seremi de Educación para abordar varios temas relacionados con la escuela, cualquier situación pueden los concejales llamar al Secretario de la Corporación, independiente de que le solicito un informe para poder hacer llegar a cada uno de los concejales y concejala.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que sería bueno tener aquel informe a la brevedad, y la preocupación de los apoderados y cuando sería el retorno a clases de los alumnos.

El **Sr. Alcalde**, señala que eso quedaría definido el día de hoy.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que debido a la pérdida de clases han emigrado 17 alumnos, que se han cambiado de colegio debido a la situación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita comisión de educación para el día martes 5 de abril de 2022, dado que se tuvo una comisión de educación con los colegios municipales subvencionados donde no se tuvo quorum, solicito aquella fecha porque fue coordinado con los sostenedores. Solicita a Secretaria Municipal, ser más efectiva en las convocatorias, dado que los coordinadores señalaron que se enteraron por otros medios y los mail de contacto no eran los adecuados. Plantea el concejal a los demás concejales que se evalué



la titularidad en algunas comisiones con el objetivo de rebajar los quorum, ya que se llevan cuatro reuniones de comisión de educación sin tener quorum, algo que ha complicado de sobremanera, y según lo que entiende de parte de la Secretaria Municipal, no necesariamente se debe ser parte de las comisiones para asistir, por lo que solicita su salida de las comisiones de turismo y medio ambiente, además de solicitar a los concejales que algunos puedan desistir de estar en comisión de educación y salud.

La **Secretaria Municipal**, señala que las convocatorias se enviaron a cada correo que se registraba en las páginas web de los colegios, en el caso de los que no se encontraban se encargó de llamar a los respectivos establecimientos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de educación:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Educación y Salud para el martes 05 de abril de 2022 a las 15:30 horas, de manera presencial, en la Sala de Concejo Municipal, para generar estrategias colaborativas con los colegios particulares subvencionados que puedan aportar a la comuna de Ancud, enfocándose en el desarrollo turístico y ambiental de la comuna, invitando a los sostenedores de dichos establecimientos.

El **concejal Samuel Mandiola**, realiza una observación, al mencionar el concejal Ibáñez, sobre las visitas de fiscalización el cual no tiene que ver con quorum de las comisiones sino que con la cantidad del concejo.

La **Secretaria Municipal**, señala que las comisiones de trabajo del concejo municipal existen para poder ejercer la función fiscalizadora del concejo, a veces cuando hacen visitas de fiscalización lo hacen al alero de algunas comisiones, en ese sentido debe quedar presente que quienes se retiran no tienen derecho voto al momento de adoptar acuerdos de comisión.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si las visitas de fiscalización solo se realizan al alero de comisiones.

La **Secretaria Municipal**, señala que si, y por ello cuando hay materias que no están consideradas dentro de comisiones, existe la posibilidad de crear una comisión transitoria.

El **concejal Rubén González**, consulta, con cinco concejales que integran una comisión, a cuanto baja el quorum.

La **Secretaria Municipal**, indica que es la mayoría, en ese caso serían tres.

El **concejal Rubén González**, informa su retiro de las comisiones de educación y salud, dejando en claro que la razón no es por interés, sino para evitar problemas de quorum.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta también dejar en claro que participara de las reuniones de comisión, simplemente es por la situación del quorum.

La **concejala Ruth Caicheo**, informa su retiro de la comisión de educación y salud, pero analizara la próxima reunión si hace su retiro de alguna otra comisión.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que varios usuarios y vecinos le han señalado que lamentablemente el Juzgado de Policía Local no se estaría evacuando las citaciones pertinentemente, hizo la consulta en carabineros quienes están a cargo de sus citaciones pero no tienen como descomprimir el tema, porque están a cargo de citaciones policiales el



resto estarían entorpeciendo la agilidad del proceso, solicita al Sr. Alcalde, realizar un trabajo directo para ir en apoyo en el área y se pueda evacuar citaciones que estarían generando un tacho que no permite el normal funcionamiento del Juzgado de Policía Local.

La **Secretaría Municipal**, señala que existieron inconvenientes en el mes de enero por estar sin vehículo, pero a partir del mes de febrero se le facilitó un vehículo para retomar su trabajo de notificaciones, hoy según información del Juez de Policía Local, el trabajo ya habría bajado en lo pendiente quedando bastante al día.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita al Sr. Alcalde, revisar la situación si es así, dado que la información que recibió es otra.

Expone unas imágenes, relacionadas a la calle del cerro, la cual se encuentra en pésimas condiciones siendo necesario ir en mantención de esta, según vecinos la mantención es bastante esporádica la cual es contraproducente, debido a que se tiene un mirador que tampoco se encuentra en muy buenas condiciones pero además entender que el camino ha sido bastante transcurrido producto de la temporada estival, siendo importante tener la capacidad de dar priorización debido al desgaste, agregando que no solo es un camino turístico sino que también alternativo.

Expone otra fotografía, relacionada sobre un camión que hace concejo atrás se solicitó su retiro de calle Prat, y se le ha dicho por parte de usuarios y locatarios de la Feria Municipal que se encontraría estacionado totalmente inutilizable como basurero dentro del estacionamiento del mismo recinto. Menciona que en un concejo se tuvo al administrador de la Feria, quien señaló que la frutería tenía estacionamientos parte de servidumbre y se notificaría, aclara que el camión no está en ese lugar, está a un costado permanentemente y sin función, restando un cupo para los clientes, espera se pueda dar retiro a este y realizar las señalizaciones debidas.

El concejal también expone otra fotografía, donde se muestra el Gimnasio Fiscal en horarios del medio día, donde se puede percatar que las luces están encendidas, y estas se encuentran así todo el día, sin actividad en el recinto, es ahí cuando se habla de problemas presupuestario y se debe tener cierto cuidado para el uso de los recursos. Ante lo anterior expuesto, aprovecha la instancia para mencionar que el estadio municipal no estaría contando con iluminarias y los usuarios no pueden realizar deporte, por lo que llama al cuidado, llamar a los administradores y tener cuidado en el tema.

Se exponen dos fotografías más, que tienen relación al camino del Cesfam de Pudeto bajo, hace un tiempo atrás estuvo solicitando en el concejo que se dé cumplimiento a la mantención de aquel trayecto, el cual se encuentra inutilizable, entendiendo que al recinto asisten personas con movilidad reducida y adulto mayor. Indica que hay dos cosas, el mal estado de la calle y que las iluminarias para tiempo de invierno no se colocaron, por lo que solicita que antes de que llegue aquella época del año se pueda resolver los temas. Señala también que se lleva más de un año donde se ha solicitado el refugio que debe tener el Cecof de Bellavista, donde se les dijo por parte de la Directora del Cesfam Manuel Ferreira y directivos del DESAM, que estaba en tabla, hoy se está nuevamente llegando al invierno y aun esta sin levantar el refugio, espera tener respuesta por parte de los directivos de la salud para tener la información si este se ejecutara o no.

El concejal se refiere a un decreto N° 419, donde se puede apreciar una modificación del contrato que existe con la empresa C&H, consulta, a que se debe la modificación, cuál es su naturaleza y tener la información debida.

La **Secretaría Municipal**, señala que ello se refiere a algo expuesto por el Sr. Alfredo Caro, que tiene relación con una redistribución del personal, pero puede hacer llegar copia del anexo de contrato.

El **concejal Rubén González**, solicita acordar fecha para poder sesionar como comisión de desarrollo productivo referente al tema de la feria del agua. La comisión queda fijada para el día martes 29 de marzo de 2022 a las 09:00 horas en la sala de concejo.



La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de desarrollo productivo:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la **Comisión de Desarrollo productivo**, para el **martes 29 de marzo de 2022 a las 09:00 horas**, de manera presencial en la **Sala de Concejo Municipal**, para revisar propuesta de realización de la **feria del Agua**, invitando a participar a la **Directora de DITUFOP** y al **Departamento del Agua**.

El **concejal Rubén González**, señala que hoy 21 de marzo se conmemora el día internacional del Síndrome de Down, donde una familia ancuditana le solicitó dar lectura a un texto breve, relacionado a una persona con el síndrome, siendo una de las más longevas donde sería como familia, un gesto muy positivo realizar una visita por parte del Sr. Alcalde, concejo o equipo, él se llama Carlos Nefalí Aguilar Santana. Manifiesta el concejal, lo bueno que sería tener un acercamiento con esta persona.

Se expone una fotografía, relacionada a un pasaje del sector José Joaquín Prieto, donde vecinos manifiestan su preocupación debido a que las ramas y tierras que se encuentran tomando la calle, vecinos no pueden utilizar la calzada, cree que algo se puede hacer para dar solución a ello.

Se refiere al tema del estadio ya antes mencionado, la preocupación de la Asociación de Fútbol Ancuditano, radica que en estas fechas oscurece temprano, por lo que no podrán utilizar el recinto y entrenar para prepararse en campeonatos futuros, por lo que desean saber de qué forma se puede solucionar la situación expuesta.

El **Sr. Alcalde**, indica que el administrador del estadio, realizó un presupuesto de lo que significaría la reposición de varios focos que se encuentran malos, pero también habían dificultades al momento de cotizar, respecto a conseguir los focos, porque al parecer estarían obsoletos ese tipo de iluminación, por lo que solicitó poder ver la factibilidad de adecuar algún tipo de iluminaria más factible para instalar en las torres emplazadas en el recinto, se está en aquel proceso porque una vez teniendo claridad del presupuesto, buscar los recursos y obtener el material adecuado.

El **concejal Rubén González**, se refiere a un tema relacionado a las barreras del sector de Cabeza de Vaca, si se habría oficiado a Vialidad o se debe esperar a las nuevas autoridades, consulta.

El **Sr. Alcalde**, señala que se está gestionando, esperando que no existan cambios.

El **concejal Rubén González**, consulta, respecto al desmalezamiento.

El **Sr. Alcalde**, informa que el Sr. Jorge no lo ha podido realizar, dado que el tractor se encuentra en mantención y su reparación estaba sobre los treinta millones de peso, pero se estarían gestionando con otros municipios o vialidad la facilitación de alguna máquina para esos trabajos.

El **concejal Rubén González**, manifiesta lo bueno que sería informar este tipo de situaciones a la comunidad, para evitar malos entendidos de que los trabajos no se quieren realizar, vecinos se comunican con los funcionarios del área y no contestan los teléfonos.

El **Sr. Alcalde**, indica que con respecto a la pavimentación de la cuesta del sector, cuando se estuvo reunido con la comunidad, el valor aproximado que se entregó era entre siete a nueve millones de peso, hoy ya tiene en su poder la cotización hablando del hormigón y madera siendo dieciséis millones de peso.



El **concejal Rubén González**, se refiere al Mercado Municipal, visitando el recinto a escuchado mucha crítica, pena y mal estar con el administrador del Mercado, entiende que el Sr. Alcalde está enterado de situaciones que ocurren en el lugar y no sabe si es necesario ir a fiscalizar conversar con el administrador y las personas que trabajan, o simplemente esperar las indicaciones del Sr. Alcalde, porque la gente está con miedo a repesarías.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita realizar una comisión de obras en el Mercado Municipal así como se realizó en la Feria Municipal, dado que igual ha recibido muchos reclamos de personas que trabajan en el lugar, siendo importante tener una reunión con los locatarios y tomar decisiones para que se pueda recomendar al Sr. Alcalde, pero posterior a ello, reunirse en conjunto con la administración de la dependencia.

El **concejal Rubén González**, manifiesta estar de acuerdo con realizar la comisión debido a la gravedad de la situación. Señala que si bien se pueden tener problemas de infraestructuras en las dependencias municipales, que no permiten un buen funcionamiento, si no se es capaz de respetarse y tratarse bien no se estaría cumpliendo con lo mismo, quejas que son reiteradas en el Mercado Municipal, consulta al Sr. Alcalde si tiene conocimiento de ello.

El **Sr. Alcalde**, indica que recibió un documento firmado por algunos locatarios, producto de este, hablo con el administrador del mercado solicitando mayor cordialidad y atención, pero al ver que la situación continúa ocurriendo, hará las consultas pertinentes para ver qué decisión tomara al respecto.

El **concejal Rubén González**, expone un video relacionado al mal estado en que se encuentra la feria municipal, y por ello solicita a través de un acuerdo de concejo, recomendar al Sr. Alcalde, mantener los precios del 50% al menos durante el primer semestre, hasta que las personas vean realmente vean un compromiso de parte del Alcalde y Administrador del recinto, dado que da la impresión que administradores de las dependencias municipales al no dar a conocer los problemas de los recintos sienten que mejor hacen su labor pero sucede todo lo contrario.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Rubén González:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se mantenga la rebaja del canon de arriendo de los locatarios de la Feria Municipal de Ancud, por todo el primer semestre del año 2022, en atención a los daños que presenta la infraestructura.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal González.

El **Sr. Alcalde**, señala que más allá de la recomendación del concejal, instruyo al Director de SECPLAN y conjunto con Obras, puedan evaluar y abordar estos problemas puntuales, que tienen relación con la calidad de vida de locatarios y usuarios, esperando que dentro de la semana le puedan entregar la evaluación, señala que una locataria converso con el Sr. Alcalde, quien no se veía afectada con la situación pero de alguna forma también le perjudicaba, por lo que desde ese momento instruyo para la mejora parcial de la situación. Manifiesta lamentar esta, después de haber invertido tanto dinero en el mejoramiento del recinto, lo cual ocurre cuando no hay una fiscalización como corresponde de parte de la Unidad técnica a las empresas que se adjudican.

El **concejal Rubén González**, respecto al nuevo Director de Control quien sería don Oscar Díaz del Campo, consulta, quien quedaría a cargo de Asesoría Jurídica.



El **Sr. Alcalde**, manifiesta que lo debe resolver durante los próximos días.

El **concejal Rubén González**, se refiere al ex DIDECO, don Carlos Vásquez, consulta, que rol cumple dentro del Cesfam de Pudeto Bajo.

El **Sr. Alcalde**, señala que es conductor.

El **concejal Rubén González**, también consulta respecto al Sr. Carlos Hering, ex encargado de personal de la Corporación Municipal.

El **Sr. Alcalde**, señala que es sub director del Cesfam Pudeto bajo.

El **concejal Rubén González**, consulta al Sr. Alcalde, que criterios utiliza para gestionar aquellos cambios, permitiendo cuestionar de cierta manera aquellas decisiones.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta coincidir con la intervención del concejal, dado que don Carlos, ordeno el sistema de personal de la Corporación, realizando un buen trabajo, tenía ciertas conductas que no le parecían y por ello realizo el cambio. Hoy el trabajo de la sub dirección es un trabajo más administrativo, no de tanto contacto con el personal, lo que está realizando es mover algunas piezas e ir viendo en base de las atribuciones que tiene como Presidente de la Corporación.

El **concejal Rubén González**, manifiesta hacer mención del tema, porque escucha y recibe comentarios, críticas de parte del personal de salud, donde mencionan ciertos problemas que estarían teniendo con el Sr. Carlos, por lo que sería bueno mantenerse en contacto con quienes representan el Cesfam Pudeto bajo o el personal que trabaja en distintos Cecof, siendo importante que el Sr. Alcalde esté al tanto de lo que se realiza.

El **Sr. Alcalde**, señala que del Cesfam de Pudeto bajo, solo depende el Cecof de Degañ y posta de Coipomo, menciona que se reunió la semana pasada con la Coordinadora del Cecof de Degañ quien le manifestó problemas pero no relacionados con la subdirección, manifiesta tener cuidado de cómo y de quienes llegan las informaciones, porque con los Directores de los Cesfam tiene permanente contacto, pero tendrá cuidado y hará las consultas.

El **concejal Alex Muñoz**, expone una fotografía, referente a una situación sucedida y que sucede en el sector de Chacao, donde hay animales como terneros, ovejas y ovinos atacados por perros, ha recibido una serie de reclamos, donde personas particulares tiene perros y no se hacen responsables, vecinos han hecho la denuncias pero no sucede nada, la comunidad manifiesta su preocupación respecto a la situación. Solicita un acuerdo de concejo para recomendar al Sr. Alcalde, que como municipio, se pueda prestar la asesoría legal, con la veteranía y delegación municipal de Chacao, ir al lugar y ver que se puede hacer en el aspecto legal.

La **Secretaria Municipal**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Alex Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se preste apoyo legal y de la Clínica Veterinaria Municipal por el ataque que sufrieron animales de vecinos en el sector de Chacao por perros cuyos dueños están identificados.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.



El **concejal Alex Muñoz**, expone otra fotografía referente a una situación del sector de Tehuaco, que ha mencionado reiteradas veces, respecto a aguas lluvias que impiden el paso de vecinos, los cuales deben pasar por encima de un tronco, siendo varios de ellos adultos mayores, indica que ellos solicitan alcantarillado donde los vecinos aportaran con el ripio y que para ello se comuniquen con el Sr. Carlos Santana.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a una reunión de la AMUDICH la cual se habría trasladado a la comuna de castro, consulta, si en aquella reunión se habría convocado a los concejales de las distintas comunas.

El **Sr. Alcalde**, aclara que la reunión no era de la AMUDICH, sino que de la Asociación que preside la Alcaldesa de Curaco de Vélez y que dos veces se ha suspendido, habría invitado el Sr. Alcalde a los concejales como esta se realizaría en Ancud, pero esta se cambió a castro dado que el Gobernador Regional tenía una ceremonia y allí invito a los alcaldes para proceder luego a la reunión.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que por redes sociales observo que había concejales presentes, pero entiende que tiene relación con la reunión de asociación de municipales de Chiloé. La concejala informa respecto al tema que prontamente a la AMUDICH se sumaran otras comunas, solicita al Sr. Alcalde informar a los demás concejales.

El **Sr. Alcalde**, indica que hablo con los alcaldes el día viernes, cuando se conversó en su oportunidad fue que la AMUDICH ponía a disposición mientras la asociación de Chiloé se organice y tenga su personalidad jurídica, la personalidad jurídica para presentar alguna iniciativa, pero como municipio les conviene ser parte de la Asociación de Chiloé pero también seguir manteniendo su asociación, indica que ninguna comuna ha sacado los acuerdos para formar la asociación de Chiloé.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta lo importante que se haga y que como comuna de Ancud se pueda realizar, además de señalar que de parte de la AMUDICH se están bajando recursos como un proyecto de saneamiento que informo a los concejales, aproximándose varias cosas para la comuna.

El **Sr. Alcalde**, indica que el acuerdo que se tomó en la última reunión, de convocar a todos los beneficiarios para comunicar la etapa de su proceso de saneamiento, lo cual se cumplió en las tres comunas, Ancud, Dalcahue y Quemchi.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta lo bueno de que las familias sepan que viene una segunda etapa para el tema de saneamiento y título de dominio, donde existe un recinto para que vecinos se acerquen a realizar sus consultas respectivas.

Se refiere sobre las solicitudes de caminos, donde como concejales han recibido bastantes requerimientos, en base a ello, solicita que en la próxima sesión de concejo pudiera exponer. Consulta, como es el conducto regular.

El **Sr. Alcalde**, indica que cuándo se trata de ingresos particulares como camionadas de ripios, el procedimiento es que la persona u organización hace llegar el documento al Sr. Alcalde y este distribuye, donde la primera distribución es a la Dideco para que haga los informes sociales respectivos que avalen ante la Contraloría para poder intervenir e ingresar a un terreno particular, una vez hecho estos, la Dideco a través de un informe de parte del director le hace llegar el requerimiento y allí distribuye a operaciones y este debe poner en su programa una vez listo todo el trámite administrativo.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que es para dilucidar las dudas que tiene la gente, porque el municipio no necesariamente debe resolver todas esas demandas, porque se pasa por un informe social y pasando por el presupuesto, en base a eso, se debe explicar



a los vecinos que no todas las solicitudes que ingresen al municipio llegaran a término, consulta, a través de quien se canalizan esas nuevas solicitudes.

El Sr. Alcalde, señala que directamente a Alcaldía. Dado que por lo general se acoge un alto porcentaje de las solicitudes, el tema es que los requerimientos son muchos, además de agregar que se tienen maquinarias en pana.

La concejala Ruth Caicheo, señala que dentro de las solicitudes que tiene en su momento, son los casos urgentes de la entrada de llegada a Balcacura, Chaicura y Fuerte Ahui, indica que estuvo en el sector y es notable el daño que existe. Menciona también una carta del sector de Punta Arenas quienes señalaban el problema de acceso que tiene los camiones aljibes.

El Sr. Alcalde, señala que ese es una tema que se debiera priorizar, porque si hay familias que necesitan que el camión aljibe y por el estado del camino esto se complica, ya que provoca problemas adicionales dado un caso que sucedió, donde se debió ir a sacar a un camión incurriendo a otro gastos, además de perder los demás recorridos que debía hacer el camión en el día.

La concejala Ruth Caicheo, consulta, si para solicitar ripio el municipio puede aportar con ello y cobrar un valor mínimo.

El Sr. Alcalde, aclara que como municipio no se tiene ripio, cuando se refiere a barato es porque las personas compran el ripio y el municipio lo traslada y esparce, cuando no tienen esa posibilidad lo hacen con un particular.

La concejala Ruth Caicheo, agradece la respuesta del Sr. Alcalde, y reitera la situación de los sectores de Balcacura, Chaicura y Fuerte Ahui.

Señala que hace tiempo atrás converso con el ex administrador municipal y demás colegas concejales, lo referente a una oficina de concejales con acceso universal, donde había quedado la posibilidad de gestionar una casa donde pudieran estar todos los concejales, señala que no ha hecho uso de la oficina otorgada en galería bozzo, dado que no cuenta con las condiciones para recibir a todas las personas, ya que atiende bastante personas adulto mayor y con discapacidad.

El Sr. Alcalde, consulta a la Secretaria Municipal la duración del contrato con la Galería Bozzo.

La Secretaria Municipal, señala que tendría duración por todo el año, existiendo una cláusula de término anticipado.

La concejala Ruth Caicheo, expone unas fotografías relacionadas con trabajos en la boca del río Pudeto, existiendo un problema grave con tema de flujo de agua, manifiesta su preocupación, consultando si se tiene mayor información sobre qué empresa estaría ejecutando los trabajos y si se realizaron los estudios correspondientes en cuanto al daño medioambiental que se pueda producir, por lo que solicita un informe con los antecedentes antes mencionados.

El Sr. Alcalde, menciona que manejan algunos temas porque han estado participando activamente en la mesa que dio origen a los trabajos, producto de los requerimientos de organizaciones, pero el organismo técnico es la DOH, a través del Ministerio de Obras Públicas. Indica que recogería la inquietud de la concejala e invitaría a la parte técnica, en ese caso a la DOH, para que pueda informar respecto a todos los estudios previos para la ejecución de esos trabajos, para mayor tranquilidad.



La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que sería bueno tener presente a la parte técnica en el concejo Municipal, lo cual solicita por recomendación, según sugerencia del Sr. Alcalde.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, respecto a alguna información acerca de los camiones de larga distancia.

El **Sr. Alcalde**, señala que se estaría llevando adelante un proceso administrativo, el Director de la DIMAO estaría asumiendo el día miércoles, y se retomara la reunión que se tiene con la comisión donde informara todo lo que corresponde al tema.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que referente al mismo tema, comenta que revisando los decretos alcaldicios, un decreto N° 23 del 04 de enero, donde se requiere la contratación de camiones a larga distancia, siendo esta una autorización, pero el Sr. Alcalde menciona que sin sitio de transferencia no se podían utilizar.

El **Sr. Alcalde**, indica que la consulta fue realizada por el concejal hace unos días atrás que no fue enero.

El **concejal Samuel Mandiola**, aclara que en el mes de enero menos se tuvo la autorización sanitaria.

El **Sr. Alcalde**, indica que existió un requerimiento de parte del municipio.

La **Secretaria Municipal**, indica que la contratación tiene relación con un carácter urgente, dado un retraso importante en la recolección y la contratación que se ordenó, se hizo para evitar una emergencia sanitaria en aquellas semanas.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende la emergencia, pero no sabe dónde se hizo la transferencia. Reitera la respuesta del Sr. Alcalde ante su consulta anterior, y hace la pregunta, si vuelve a surgir un momento de emergencia, si se utilizara.

El **Sr. Alcalde**, indica que se deben hacer las evaluaciones en su momento, pero no se debiera de tener porque se están normalizando en gran medida lo que es la recolección, producto que ha bajado la producción, esperando que dentro del primer semestre ya pudiese entrar en funcionamiento la planta de transferencia de Calbuco.

El **concejal Samuel Mandiola**, menciona que se espera una cierta concordancia y coherencia que si las cosas se realizaran así se cumpla la palabra del Sr. Alcalde. También hace referencia a una revisión de otros decretos alcaldicios, existiendo tres en el último tiempo, por la suma de diez millones, treinta y cuatro mil pesos con el proveedor Marcos Galindo Varas, Transportes por carretera SpA, siendo este el que leva la batea de los voluminosos, donde son veintisiete días o doce viajes a la localidad de los Ángeles, ya que igual se funda por tema de urgencia, consulta, porque se va reiterando mes a mes el mismo decreto.

El **Sr. Alcalde**, señala que se acaba de adjudicar la semana recién pasada, el camión que transportara la nueva batea.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita la ID de la licitación.

Señala que dado que se está en el día internacional del Síndrome de Down, menciona que le llegó un correo electrónico de parte de la directora del Servicio nacional de la discapacidad, informando que el municipio no ha cumplido con un reporte que deben entregar todos los municipios, consulta, si esto ya se regularizo.



La **Secretaria Municipal**, indica que desconoce la información, recuerda

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere al tema de no la ejecución de clases en la Escuela de Chacao, consulta, si por ello se ve en disminución de los ingresos.

El **Sr. Alcalde**, indica que no, ya que con la suspensión de clases va la recuperación, por lo que al momento cuando sale la decisión de la Autoridad Sanitaria de cerrar el establecimiento, el municipio debe proceder ante el Ministerio de Educación a solicitar la recuperación de clases, al no tener el visto bueno el día de hoy para reabrir la escuela se tiene que realizar nuevamente la solicitud al Ministerio solicitando más días para posteriormente recuperar.

En caso de no reabrir la cuales, se buscarían alternativas de realizar clases en un recinto distinto a las dependencias de la escuela.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que no se pierde pero se estarían disminuyendo si se continúan yendo los alumnos, por lo que se debe dar diligencia al tema.

El **Sr. Alcalde**, menciona que claramente se debe evitar que los alumnos se sigan retirando, entiende que no es conformidad lo que indicara, pero estos alumnos emigran a establecimientos municipales de igual forma.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que el día viernes se realizara la comisión de cultura a las 09:00 horas, además de reagendar una reunión con medio ambiente por un tema solicitado por el concejal Samuel Mandiola. También menciona la comisión de mujer y equidad de género, la cual debiera de realizarse la próxima semana.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, respecto a la comisión transitoria que quorum necesita.

La Secretaria Municipal, informara al concejal apenas tenga la información.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta la necesidad de agendar la comisión de mujer y equidad de género antes del término de mes, y dejar la comisión de medio ambiente para la primera semana de Abril. Agenda la comisión de mujer para el día 31 de marzo a las 15:00 horas.

El **concejal Alex Muñoz**, convoca a comisión de Obras para el día lunes 28 de marzo a las 15:00 horas en el Mercado Municipal.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las convocatorias a comisión de Mujer y equidad de género y obras:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, para el jueves 31 de marzo de 2022 a las 15:00 horas, de manera presencial, en la Sala de Concejo Municipal, para conocer un protocolo que se está trabajando sobre la detección, prevención y actuación en malos tratos, acoso sexual y sexista, discriminación de género y hostigamiento por ambiente sexista de la Ilustre Municipalidad de Ancud, invitando a participar a los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales y organizaciones de mujeres.

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Obras, Urbanismo y Transito, para el lunes 28 de marzo de 2022 a las 15:00 horas, de manera presencial en el Mercado Municipal, para conocer la problemática de los locatarios y revisar las obras de mejoramiento, invitando a participar al Director de Administración y Finanzas y Director de Obras Municipales.



Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 13:37 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=kPLAd9hKJrc>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav